

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas

Provincias, trimestre... ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad
Aportado de Correos 981
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

HACIA LA DEPURACION

Las responsabilidades en el Congreso

Inicióse ayer en el Congreso el tema trascendente de las responsabilidades, en que el anhelo público ha cifrado sus esperanzas de renovación, y ciertamente podemos consignar, con la serenidad honda y preocupada que nos inspira, que la resultante del debate abre camino seguro para que sean exigidas.

La mayoría de los diputados y los elementos políticos todos han respondido a sus promesas.

Estos han recibido un mandato de la opinión. El país ha expresado su voluntad de manera tan inequívoca, que ni la interesada táctica de las derechas ha podido negar, y es el primer deber, como ha proclamado con acertada expresión el presidente del Consejo, buscar un cauce para que esa voluntad se haga efectiva. Grave culpa sería dejar que ese acto de energía y santa volición del pueblo se perdiese en el ambiente por no encontrar manifiestos que le guiasen hacia los campos concretos de la eficacia. Por fortuna, no es así.

El Sr. Alvarez Valdés, en nombre de los firmantes de la propuesta para que se designe la Comisión de veintidós diputados que depure los hechos y formule la acusación si procede, hizo un clarísimo resumen de los motivos que abonaban este procedimiento. El expediente Picasso, incoado con finalidades militares, no puede ser suficiente para que en él se halle la comprobación de una responsabilidad con carácter político. Necesaria es la investigación que vise tal fin de una manera especial y que, asistida de cuantos documentos y antecedentes crea necesarios, haga un expediente en que se destaquen los hechos delictivos, las negligencias, las causas, en fin, que engendraron la catástrofe de la que pronto se cumplirá el segundo y triste aniversario.

La Comisión será una síntesis de la Cámara. Instrumento, por lo tanto, de máxima imparcialidad, obtenida por el contraste de cuantas opiniones en ella convienen. El sistema adoptado, con los posibles defectos funcionales inevitables en toda labor colectiva, parece disfrutar de las ventajas deseables. No puede ser tachado más que por los partidarios de la impunidad, por los que se sienten culpables de que en sus manos inhábiles o negligentes se produjese el derrumbamiento, por los que asistidos de los máximos medios y sacrificios de la nación los desperdiciaron e hicieron baldíos, por los representantes de esa tradicional impunidad en nuestra historia contemporánea, que no ha sabido redimirse sin castigo y que en cada etapa, desde las guerras coloniales, han infligido a España un desastre mayor y más afrentoso. Y esta creciente gravedad de la afrenta y del daño es la que el pueblo, con su sano instinto, ha percibido que no puede seguir soportando. El exceso de su paciencia podría ser causa de su muerte.

El Sr. La Cierva se siente en extremo inquieto ante la depuración de responsabilidades. Con impaciencia, que pretendía saltar hasta por inocentes y nada dilatorias fórmulas del reglamento, pidió la palabra al terminar su discurso el Sr. Alvarez Valdés. Difícil nos sería hacer una crítica minuciosa de su lamentable intervención, tan intemperante y descomedida, que por su misma y no justificada violencia, por la descompuesta agresividad de sus ademanes, más que exculpase lo que lograba era denunciarse como acusado. Es tan opuesta su mentalidad a cuanto pueda esperarse de un político moderno, que con asombro le oíamos dolerse, como de un delito del Gobierno, de que éste siguiese y sirviese la poderosa fuerza de opinión que demanda las responsabilidades. Así como las manecillas del reloj de las Tulle-rias se detuvieron al empezar la histórica revuelta, el cerebro de este político se ha detenido también en los tópicos del año 1909, fecha también en la que su actuación culminó desdichadamente. Para el señor La Cierva es poca edad de ánimo, falta de autoridad en el Poder, el rendirse a los imperativos de la opinión pública. Sagazmente señalaba el marqués de Alhucemas el abismo que separaba a la política liberal de esa errónea y arcaica visión, propia de aquellos infortunados ministros de Carlos X, componentes del Gabinete Polignac, que fueron por cierto condenados por el Senado francés. En esa arcaica ideología de aquel famoso «resistir al pueblo» y «dar la batalla a la revolución» se mueve la retórica del ex ministro de la Guerra. Es doloroso signo de pereza, de lentitud para el progreso, el que en los días de confusa génesis por los que atraviesa Europa aún haya en nuestro Parlamento

un político que viva en ambiente tan pródigo.

Nuestro optimismo nos hace suponer que estará solo o escasamente acompañado por el coro incubado en su caciquismo murciano.

Nosotros, que cuando actuaba a raíz de la catástrofe de Annual denunciábamos al país el daño de su gestión, que desenvolvía imponiendo una silenciosa confianza, tenemos autoridad para recordar sus errores, tan patentes ahora.

No creemos que sus estrategias, de infausta memoria, tengan ahora en el Congreso muchos coadyuvantes. Las derechas harán mal en secundar una táctica que sólo puede conducir a involucrar la cuestión, a demorar las soluciones que deben ser inmediatas con discursos interminables en que apenas se trate el tema procesal sometido a debate. En esta semana deba quedar designada la Comisión parlamentaria.

Respondiendo a la violencia con elevada templanza y al gesto descompuesto con una serenidad llena de energía, el presidente del Consejo puso eficazísimo correctivo a los desmanes impunitos del señor La Cierva. Le hizo comprender que ni las provocaciones ni las habilidades dilatorias apartarían al Gobierno ni a la Cámara de su fecunda aspiración: depurar las responsabilidades y hacer estricta justicia...

EN EL RUHR

Entierro de los soldados belgas

Chefeld, 3.—Hoy se ha celebrado con gran solemnidad el entierro de los nueve soldados belgas que murieron el sábado último, víctimas de la bomba que estalló en el tren que acababan de tomar en Duisburgo en unión de otros muchos soldados de la misma nacionalidad.

Presidían el duelo el general Degoutte, jefe de las tropas de ocupación del Ruhr, y los demás generales belgas y franceses.

Ofició el limosnero general de dichas tropas, M. Bremond.

Durante el acto permanecieron cerradas todas las tiendas y comercios. Las calles quedaron desiertas.

La Policía «verde» cerraba todas las bocacalles del trayecto que siguió la comitiva.

Numerosos aeroplanos estuvieron volando sobre la población, arrojando muchas coronas y flores naturales.

La explosión del túnel de Maguncia

Dusseldorf, 3.—Sin incidentes de ninguna clase se ha procedido a la incautación de los «stocks» de cinco minas.

A consecuencia del atentado cometido en el túnel de Maguncia, donde estalló una bomba de dos que habían sido colocadas, han sido expulsadas cinco personas. Alados de aquella población y han sido detenidos tres individuos por existir sospechas de que sean los autores del atentado.

El pueblo de Westhofen fué ocupado ayer por las tropas aliadas sin incidente alguno.

Contra la resistencia pasiva

Berlín, 3.—El presidente de la Liga de los Derechos del Hombre ha dirigido una comunicación al presidente del Reichstag invitándole a procurar que cesen inmediatamente los atentados que se cometen en el Ruhr bajo el título de resistencia pasiva.

El atentado de Duisburgo

Bruselas, 3.—Entre el ministro de la Guerra y el comandante en jefe de las tropas británicas de ocupación se han cambiado telegramas de simpatía y pésame con motivo del reciente atentado de Duisburgo.

Declaración del nuevo Gobierno belga

Bruselas, 3.—Hoy, al presentarse nuevamente el Gobierno ante la Cámara de Diputados, ha leído el presidente del Consejo, señor Theunis, una declaración diciendo:

«El actual Gobierno trae el mismo programa que el anterior. Está resuelto a realizar la política que se había trazado, política que ha sido aprobada constantemente por el Parlamento.»

El Gobierno obrará con la mayor energía para que el odioso atentado de Duisburgo (voladura del tren en que iban soldados belgas el sábado último) no quede en la impunidad y si tenga el merecido castigo.

Respecto a las reparaciones debidas por Alemania, Bélgica mantiene la política que ha seguido hasta ahora y la mantendrá hasta lograr satisfacción.

El presidente de la Cámara francesa

París, 3.—Raul Peret, restablecido ya por completo de la enfermedad que le tuvo alejado durante bastante tiempo de la labor parlamentaria, ha vuelto a ocupar hoy la presidencia de la Cámara de Diputados, siendo acogido al entrar en el salón de sesiones con unánimes ovaciones y aplausos.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteiza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

DERIVACIONES DE LA LUCHA SOCIAL

¿Sedición o infantilismo?

Han sido detenidos, procesados y reducidos a prisión unos cuantos ciudadanos a quienes se supone complicados en determinada labor de propaganda, que los jueces califican de sediciosa; que va, según parece, contra la disciplina que establecen las Ordenanzas militares; que pretende relajar en el Ejército el espíritu de obediencia...

No queremos discutir la determinación del juez. Ni tenemos conocimiento exacto, detallado, de los motivos en que la fundamenta, ni hemos pensado que los que le inclinan a obrar puedan atribuirse a otro anhelo que al del cumplimiento del deber. El juez, sin duda alguna, ha llenado su misión perfectamente.

Sin embargo, el hecho de que nos ocupamos no es un caso de delincuencia vulgar en el que solamente hayan de intervenir los presuntos delincuentes y los Códigos y sus intérpretes. Siquiera como factores externos se habrán de tener en cuenta todas las manifestaciones de la política que hayan podido inducir a los presuntos sediciosos a la adopción de su actitud. No hay que olvidar que si la política, en teoría y en términos generales considerada, sirve a la justicia absoluta, localizando la cuestión a un tiempo y a un lugar determinados, puede suceder que la justicia tenga que ser la servidora de la política para cumplir así mejor su propia misión.

*

Las clases populares de Barcelona no reconocen al Estado sino virtudes negativas. Primero, porque le han hallado siempre frente a ellas cuando se han lanzado a luchar contra otra clase en pos de cualquier objetivo que creyeran de estricta justicia y de absoluta necesidad; después, porque el eco de las propagandas catalanistas, de las que no llegaron a los obreros sino los trazos principales y aun completamente desdibujados, dieron estado de semiconciencia a lo que era fruto de un sentimiento de resquemor. Pero aun así, las clases populares de Barcelona no han establecido una identidad entre el Estado y la nación y no confunden a la una con el otro. En esto se diferencia en absoluto de los catalanistas.

Si algunos militantes del sindicalismo, sobre todo los de cepa anarquista, son doctrinalmente antiestatales, no sucede lo propio con la gran masa, para la cual el Estado es el Gobierno, que se hace odioso si se empeña en no representar con ponderación los intereses del país, como se haría popular admitiendo en su seno, para darles cauce, para servirse de ellas oportunamente y sabiamente, las múltiples revoluciones que en lo moral y en lo económico se han producido en el mundo y han tomado ya estado de conciencia en otros países; revoluciones cuya contención por la fuerza es tan peligrosa para la vida como funesto sería su desbordamiento a impulsos de una desesperada convulsión popular o su adopción en bloque sin tener el cuidado de asimilarlas a nuestras necesidades.

El proletariado tiene el instinto de comprender lo que para él significa el quietismo o el avance y siente impaciencia por que se adopten los métodos nuevos. Los obstáculos que halla para ver realizados sus deseos, los oponen, naturalmente, las instituciones que afirmaron ya su poder y que dieron al Estado la constitución en que se fundamenta. Tales las que, apoyadas en el derecho de propiedad, pueden llegar legalmente a comprometer la vida de la colectividad: el «lock-out» de Barcelona es un ejemplo. Las que al amparo de la libertad de comercio pueden hacer imposible la vida de las clases humildes: si comparamos los precios de las subsistencias con los de los jornales durante la guerra, veremos la exactitud de esta afirmación; pues aunque en determinadas regiones y en determinados oficios los obre-

ros obtuvieran crecidas remuneraciones por su trabajo, ello no era regla general, sino excepción de la regla... Esas clases, esas instituciones, como no puede menos que suceder, hallan siempre el apoyo del Estado. Es lo legal, aunque no lo justo. Como el Estado, en desordenado, no se ve obedecido si para ello emplea una simple excitación, tiene que recurrir a la fuerza armada, al Ejército, que es quien, en último término, se presenta ante las multitudes como expresión del Poder. Más aún: como personificación del Poder.

Esta visión simplista de las masas hace que no vean en el Ejército un mero instrumento de los Poderes legales, cuyas órdenes ejecuta obedeciendo a una disciplina social sin la que sería imposible la existencia de Gobierno alguno. De ahí la desviación de la propaganda de algunos grupos obreros hacia senderos perdidos. Más que una verdadera intención sediciosa, que en caso de existir estaría localizada en cerebros desequilibrados, descubrimos en esa propaganda la puerilidad de un infantilismo revolucionario que no sabe atacar a la raíz del cuerpo que pretende destruir.

*

La culpa principal de que exista esa corriente contraria al Ejército debe cargarse en cuenta a los que, no comprendiendo bien el mal que con ello hacían, utilizaron el brazo armado de la nación para terciar en contiendas interiores en las que ni se ventilaba cuestión alguna que implicara desmembración del Estado ni siquiera que pusiese en peligro la vida del régimen. Tal vez por una de esas causas se haya iniciado la acción que motiva el proceso de que nos ocupamos.

*

Dejando a un lado la situación personal de quienes puedan resultar procesados y el hecho mismo que motivara el proceso, hemos de hacer resaltar la poca consistencia de esas propagandas, que llamándose revolucionarias, no consiguen inculcar en la mente del pueblo una idea de justicia, siquiera sea rudimentaria, ni han marcado un camino de dignidad y serenidad a las masas proletarias. Bien sabemos que avanzar es más penoso y más difícil de lo que parece; pero no creemos que sea un imposible colocarse resueltamente en actitud de caminar hacia el objetivo que se persigue. ¿Es un fin de justicia? Pues haciendo hombres se conseguirá, que ellos, sin excitación alguna, se encargarán de repudiar las instituciones que consideren perniciosas.

La sociedad no se cambiará fundamentalmente por un acto de fuerza, y mientras los hombres que patrocinan ideas nuevas cometen el error de fiar su triunfo al quebrantamiento del poder de una institución armada, nos hallaremos muy lejos de la redención, tan lejos como nos podríamos hallar si se produjera una reacción retroactiva.

SALVADOR QUEMADES

Ocho eunucos, presuntos incendiarios

Pekín, 3.—Han sido detenidos y encarcelados ocho eunucos, entre los cuales figura uno de sus jefes, como presuntos autores del incendio del Palacio imperial.

El proceso Judet

París, 3.—Ante la Audiencia del Sena ha continuado hoy la vista de la causa seguida contra Judet, reanudándose el desfile de testigos.

Entre otros muchos, declaran los ex ministros Sres. Painlevé y Messimy, elogiando la labor patriótica, a la par que desinteresada, realizada por Judet.

El ex diputado Sr. Gauthier de Clagny manifiesta que durante la guerra le visitó el entonces diputado Sr. Paul Meunier, quien le dijo que ante el giro que estaban tomando los acontecimientos ya era hora de que se hiciera intervenir al príncipe Napoleón.

«Me asombra en extremo—añade—el que eso que me dijo el Sr. Paul Meunier, y que me pareció sencillamente «abracadabrate», lo consideraran luego como cosa del señor Judet.»

El académico de la Lengua Sr. Georges Goyau dice que siempre tuvo y sigue teniendo al Sr. Judet por un sincero patriota.

TURCOS Y ALIADOS

Constantinopla, 3.—Los turcos han acumulado material de guerra en las inmediaciones de esta capital, particularmente sobre el Bósforo, en cuyas cercanías las guarniciones turcas pasaron a ocupar las antiguas fortificaciones de Turquía.

Los altos comisarios aliados han protestado ante el Gobierno turco de este acontecimiento, alegando que los hechos citados constituyen una violación fehaciente del Tratado de Mudania.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

UNA MODESTA SOLUCION

Dejando a un lado todo género de idealismos, para los cuales no estamos aún capacitados—ni, por las trazas, lo estaremos jamás—, vase conviniendo por nuestros hombres de gobierno en que la solución práctica del problema de la tierra radica en hacer propietarios, en hacer muchos propietarios. A este efecto, aunque no nos hayamos enterado, tenemos desde 1907 una ley de Colonización y Repoblación interior, seguida de varios reglamentos para su ejecución. Y decimos que no nos hemos enterado porque, a pesar de los años transcurridos, el problema sigue en pie y los óptimos frutos de esa beneficiosa legislación no se ven por ninguna parte.

El arte de hacer propietarios no puede, sin embargo, ser más sencillo. Véase cómo lo practicó en sus días el «tío Molina», sin necesidad de leyes especiales, ni de Juntas centrales presididas por ex ministros, ni de planes de reparto, ni de proyectos y anteproyectos y ni aun siquiera de saber leer y escribir.

El «tío Molina», bajo cuyo nombre no pretendemos amparar la ejemplaridad de ningún simbolismo, pues fué un auténtico tío de calzón de un pueblucho de Extremadura más alejado de la civilización y del progreso que si estuviera enolavado en el Sahara, era hace muchos años—que muchos ha que murió—un rústico propietario de fincas rústicas a quien podría tal vez faltar de ilustración todo lo que de dinero le sobraba; pero que no tenía pelo de tonto, según supo demostrar. Y el caso fué que el buen hombre se encontró con que siendo legítimo señor y dueño de unas dehesas, que medían muchas fanegas y que valían muchos miles, no sacaba de ellas otra renta que unos cuantos costales de malas bellotas, que no producían más aquellas tierras materialmente cubiertas de matorrales y jaras. Pero no se arredó el extremeño. Comprendiendo que si se dedicaba a descuajar y a roturar por su cuenta se dejaría allí la vida y que, en definitiva, más rico había de ser con la mitad de las tierras puestas ya en cultivo que con todas ellas vírgenes y agrestes, el «tío Molina» pronto hizo su plan. Según él, se puso al habla con los pobres jornaleros de su pueblo, ofreciendo a cuantos quisieran trabajar hacerles en ocho años propietarios. En su consecuencia, dividió las fincas en lotes paralelos, que fueron plantados de vides y oliveros. Y pasados los ocho años del concierto, el «tío Molina» trazó una línea perpendicular a las divisorias de los lotes, y partiendo en dos cada uno de éstos y en dos mitades iguales cada una de las fincas, tomó en todas una mitad para sí y dejó la otra, subdividida ya en pequeñas suertes, a quienes hablaban sabido ganárselas con el honrado esfuerzo de su trabajo. De esta manera se encontró en poco tiempo el «tío Molina» propietario de fincas fructíferas, cosechó andando los años mucho aceite y mucho vino y resolvió en su pueblo el difícil problema de la tierra, haciendo propietarios a cuantos supieron querer serlo.

Pues lo que este ingenio rural llevó a cabo, poniendo su sentido común al servicio de su egoísmo, podía igualmente realizarse de la misma sencilla manera, con más altos móviles, en todas las regiones donde la concentración de la propiedad hace necesaria y urgente una solución. Fincas no habrían de faltar; pero en todo caso, ahí están las dehesas boyales. Estas dehesas fueron exceptuadas de la desamortización, y la ley de Colonización de 1907 también las excluye de sus ensayos y experiencias. Ya sabemos que pueden invocarse razones de orden muy elevado para sostener la intangibilidad de las dehesas boyales; pero como ahora, prescindiendo de idealismos, estamos en el terreno de la práctica, que tanto nos gusta a los españoles, desde este terreno podemos decir que las dehesas boyales, destinadas por su naturaleza al mantenimiento de animales, suelen en la práctica exceder los justos límites de su objeto. Y no lo decimos por las nubes de langosta que van a desovar en ellas, sino por otras plagas que entre nosotros salieron hace ya mucho tiempo del estado de canuto: los caciques, para quienes se hicieron todos los bienes comunales de los Municipios y que en materia de dehesas boyales han llegado hasta a quedarse con ellas, mal que les pese a las leyes desamortizadoras y al mismo Mendizábal, su patriarca.

Aplicando el que podemos llamar «sistema del «tío Molina» a las dehesas boyales, quedarían éstas convertidas en fincas de un valor positivamente mayor al que tenían, cualquiera fuese el cultivo que en

DE MARRUECOS

Sigue la acción política

EL PROBLEMA RAISUNI

Hay que cumplir y hacer cumplir el pacto de Buhasen

Expuestas las causas de la situación a que se ha llegado en este problema, que no es problema, porque del mismo modo que se le dejó crecer se puede cortar de raíz en cualquier momento, es conveniente analizar el pacto incumplido, en la seguridad de que un ligero estudio bastará para hacer comprender a todos la posibilidad de conseguir a poca costa la implantación de un régimen normal. No hay dificultades de monta, no existe resistencia invencible en el xerif, más interesado quizás que nosotros mismos en el advenimiento de una era pacífica y armónica en absoluto, y tal vez, si se ahondase un poco, pudiéramos ver cómo los obstáculos, las rémoras y los resquemores no surgieron del lado indígena, sino de aquellos organismos que, atacados en su vitalidad, decidieron a quemar los últimos cartuchos de una resistencia sistemática.

El pacto de 1922

El 7 de Agosto, en el aduar de Adiaz, se convino felizmente la suspensión de hostilidades, quedando entabladas las negociaciones que tuvieron término en Yebel Buhasen el día 25 de Septiembre de 1922.

Diecinueve artículos y algunas notas aclaratorias constituyen ese documento, en el que fué tratado todo lo que en aquella ocasión podía y debía ser motivo de convenio.

Estableciéndose el xerif en Tazarut, bajo la protección de nuestra estratégica posición de Ain-Grana; quedaba alejado de todo mando oficial; se comprometía a favorecer las gestiones del protectorado y las del Maghzen; aceptaba la intervención de un jefe militar; delegaba en una representación de someridos y de kabileños prestigiosos que iba a Tetuán para rendir acatamiento al jefía; obligábase al desarme parcial de las kábilas para que, una vez hecho, sólo quedasen aquellas posiciones que España quisiera mantener; convenía en la organización de bajalatos, número de mejaznis asignado a cada jefe y designación de éstos, proponiendo a sus sobrinos Mustafá y Ali para los de Arcila y Yebala Central; pedía (y se le otorgó) un régimen de facilidades para el regreso de los emigrados a sus kábilas respectivas, y obtenía el reintegro de sus bienes, más una indemnización de daños causados en ellos y el pago de atrasos, comprometiéndose a devolver las armas que recibió de Jordana, a descontar el importe de las que faltaren.

Cumplimos parte de nuestros compromisos y él cumplió también algunos, entre otros la presentación de sus gentes al Maghzen y la vuelta de los emigrados a sus kábilas, hecha por lo general en perfecta armonía con los jefes adictos a España.

La paz era un hecho, a pesar de los continuos incidentes que de una y de otra parte surgían; pero eso no obstante, vivíase en un estado de incertidumbre, de desconfianza, mejor dicho, que dió por consecuencia que lo más esencial del convenio, la instalación de Muley Ali en el bajalato de Yebala Central, fuese demorada «sine die», con lesión notoria de nuestro interés, porque ese jefe, joven, lleno de prestigio y querido de los kabileños, era la mejor garantía para la paz definitiva de la región.

Una demora morosa

Así estaban las cosas cuando el general Burguete fué sustituido por el Sr. Villanueva.

Se comunicó la sustitución al xerif, asegurándole que todos los asuntos que habían tratado con el comisario sustituido eran aprobados en la misma forma que se concertaron, sin que sufriera rectificación, sino que, al contrario, serán continuados. (Carta de Raisuni de 30 de Diciembre de 1922.)

Y en respuesta a esa notificación, en la mencionada carta agregaba el xerif: «Con motivo de estas noticias anunciadoras del bien me embarga inmensa alegría; pero no son suficientes para desvanecer de mi espíritu las dudas y las preocupaciones que me causa este cambio repentino de comisario, que surge tan inesperado, y la frecuencia con que se repiten los cambios de Ministerio en todo momento. Esto me hace suponer que lo mismo puede suceder el cambio del nuevo comisario, llevando consigo el de sus colaboradores...»

... Todas mis dudas y preocupaciones no desaparecerán hasta que venga el nuevo comisario y ratifique los poderes al general Castro y a Zugasti en todos los asuntos sobre los cuales ha recaído acuerdo, y vengan a verme los dos y me lo digan

personalmente, a fin de que empiece la ejecución. Entonces, con hechos firmes que serán confirmación de las palabras, desaparecerán mis dudas.

Y como se me informa de la llegada del comisario en plazo breve, me ha parecido deber suspender los asuntos en el estado en que se encuentran y no enviar a las kábilas para ser leídos los escritos del Maghzen conteniendo el nombramiento de sus gobernadores. (A continuación quejábase de la Policía.)

Véase cómo la pasividad que sucedió al convenio de Septiembre, la demora en la ejecución de sus principales cláusulas y la falta de armonía que desde un principio hubo entre la Policía y el xerif nos llevaron al extremo de que tres meses después estuvieran los acuerdos sin realizar y tuviese pretexto Raisuni para suspender la ejecución del resto del tratado.

El interregno

La enfermedad del Sr. Villanueva obligó a dejar las cosas como se hallaban, y de día en día se han agudizado más las rivalidades, siendo ello causa de que al encargarse de la Comisaría el Sr. Silveira la situación fuese harto deplorable.

Sin pérdida de momento, el nuevo alto comisario abordó las negociaciones con Raisuni, y dispuso una entrevista que debían celebrar con el xerif el general Castro Girona y el cónsul Zugasti; pero, en vía de contratiempos, surgió la muerte de este gran patriota, y hubo que suspender la reunión, comisionándose entonces al intérprete Sr. Cerdeira, muy devoto de Raisuni y muy estimado por éste, para que explorase su actitud, a la vez que le daba cuenta de la célebre carta en que Zugasti le comunicaba hallarse enfermo y le excitaba a ser fiel amigo de la nación española.

Fué Cerdeira a Tazarut, residió unos días al lado del xerif, exploró su ánimo y regresó a Tetuán, entregando al señor Silveira una extensa comunicación, resumen de sus impresiones.

Raisuni dice que se quiere ir de Marruecos

La mayor novedad que en esas impresiones se contenía era la de que el xerif, cansado de la vida que las circunstancias le imponen, está decidido a marcharse de Marruecos.

Era su plan, según afirma el Sr. Cerdeira, irse a Oriente para vigilar de cerca los estudios de su hijo, y estaba dispuesto también a entregar sus bienes a España, a cambio de una renta decorosa, quedando la Zauia de Tazarut en poder del que le sustituyese en la jefatura de los xerif Raisuni.

De esa aspiración se ha tratado por conducto indirecto, y se ha hecho saber al xerif que España no se opondría a su expatriación, siempre que fuese a vivir a El Cairo, bajo la vigilancia inglesa; pero a lo que parece, las devociones de Raisuni están por Siria y su deseo sería residir en Beirut, lo que tal vez no sea lo mismo, desde el punto de vista de nuestro interés por la tranquilidad de la zona.

Las bases de ejecución

A la vez que se ha entretenido tiempo en esas conversaciones, se han preparado las bases de ejecución del pacto, que abarcan minuciosamente todo lo que es, puede ser y sería en lo porvenir motivo de discusión. Si bien no son conocidas por Raisuni, se basan en los informes que acerca de lo que él quisiese ha proporcionado el Sr. Cerdeira.

No es ocasión oportuna esta para emitir juicios sobre ese plan, inspirado en aires móviles, a no dudarlo; pero sí es conveniente anticiparse a decir que no hay, en substancia, nuevo pacto, porque en el que está por cumplir se contiene lo que podía y debía ser objeto de negociación, y con llevarlo a la práctica quedaría el problema definitivamente resuelto.

Hay que tener en cuenta que si se pudo negociar con un jefe rebelde, no sería lo mismo seguir ahora tratando con el adicto, sobre todo acerca de cuestiones que sólo al Maghzen incumben.

Raisuni, además, comprometiéndose, por la cláusula séptima del convenio del Buhasen, a conservarse «desde luego alejado del mando oficial, no entorpecer las gestiones del protectorado ni las del Maghzen, y si, por el contrario, garantiza con su prestigio e influencia prestarnos toda ayuda, consejo y apoyo cuando así lo solicitásemos de él, para lo cual siempre le encontráremos dispuesto en su residencia de Tazarut».

En consecuencia, si nosotros empezamos por llevar a término todo lo que en dicho tratado ofrecimos cumplir, y requerimos el cumplimiento igualmente fiel por parte del xerif, dicho se está que huelga entrar en nuevas negociaciones, porque nada hay que pruebe que si por aquella cláusula no se considera Raisuni lo bastante obligado, vaya a considerarse por

virtud de otra cualquiera que no podría ser más clara ni más terminante.

Nuestro problema es de formalidad para cumplir y para exigir el cumplimiento de las obligaciones recíprocas.

Y por seguro tengo que ante una actitud resuelta que se avalase con el anticipo de ese cumplimiento de nuestros deberes, el xerif reflexionaría y se averdía de buen grado a vivir tranquilo en Tazarut, dejando también que viviese tranquilo todo el mundo.

Todo lo demás que se hiciera sería perder el tiempo.

F. HERNANDEZ MIR

Notas de Madrid

El coronel Dolla

El nuevo jefe del regimiento de Caballería de Alcántara hizo ayer mañana su visita de despedida al ministro de la Guerra.

El coronel Dolla Salaz saldrá hoy para Melilla a fin de posesionarse de su nuevo cargo. Anoche fué obsequiado con un banquete por sus compañeros de promoción en el Casino Militar.

Sin novedad

El parte oficial de Marruecos dice que no ocurre novedad en las tres zonas de nuestro Protectorado.

Desde Melilla

Soldado suicida

Melilla, 13.—Con ocasión de hallarse en el campamento de Rostogordo efectuando ejercicios de tiro el soldado del regimiento de Melilla Juan García Martínez, se separó de sus compañeros, disparándose el fusil con ánimo de suicidarse.

Los compañeros le recogieron, viendo que se había producido una herida gravísima en la región precordial. Se le condujo al Hospital Dócker, donde falleció esta noche.

Era voluntario y se había incorporado recientemente.

Movimiento de tropas

De Tafersit salió una columna, compuesta por una bandera del Tercio, el batallón de Isabel la Católica, una batería del tercero de Montaña y los servicios auxiliares, la cual efectuó una marcha hasta Azru.

Se ha llevado convoy a las posiciones del sector de Aydir Azus, protegido por el batallón de Isabel II y fuerzas de Caballería de Farnesio.

Ha sido relevada la primera batería del noveno ligero que estaba destacada en Tafersit.

Las fuerzas de Garelano, que guarnecían las posiciones del sector de la carretera de Batel, fueron relevadas por otras de Pavía.

Consejo de guerra

En la presente semana se reunirá un Consejo de guerra contra el alférez moro del grupo de Regulares Bu-Amana, el cual desertó durante los sucesos de Julio de 1921, en los que parece tomaron parte algunos de sus familiares.

Visita de inspección

El general Martínez Anido, con sus ayudantes, estuvo en el campamento de Camellos inspeccionando el estado de los batallones de Andalucía y Zaragoza y de la batería del 11 ligero que se hallan en aquel lugar. Probó el rancho.

El sargento Herrero

Se sabe que la familia del sargento de Wad-Rás Darío Herrero, que se suicidó hallándose en la posición de Nador de Beni Ulchech, reside en Madrid, en la calle de Olinserat.

Era hijo de un teniente coronel ya fallecido y tiene otro hermano también sargento destinado en otra zona.

Ambos procedían del Colegio de huérfanos de Infantería.

Kadur Namar

El indígena Kadur Namar continúa en el Hospital Central, negándose a comer y a hablar.

Cada día que pasa se acentúa la debilidad del pulso.

Varias noticias

Regresaron a la plaza el coronel jefe de Estado Mayor, Barbo, y el segundo jefe, teniente coronel Guédea.

—El jueves o viernes vendrá a la plaza el jefe del Tercio, teniente coronel Franco.

—En la enfermería de Drius fué curado el soldado de Intendencia José Tarana Seoane, a quien hirió un indígena que penetró en el campamento con objeto de robar leña.

Desde Larache

Visita de posiciones

Larache, 3.—El general Gil Yuste pasó el día recorriendo las posiciones del campo avanzado.

Regresó al anocheecer.

Capitán lesionado

Esta tarde se cayó del caballo, fracturándose el brazo izquierdo, el capitán de Cazadores D. Enrique Hernández.

Incendio

Con grandes esfuerzos sofocaron las fuerzas de Ingenieros un incendio declarado esta tarde en los almacenes de paja de la Intendencia.

Desde Tánger

El teniente Aizpuru, herido

Tánger 3.—A pocos kilómetros de Tánger

voló un automóvil, en el que venían de Larache dos oficiales del Ejército español.

Fueron recogidos por otro coche que los condujo a la Casa de Socorro. Uno de los oficiales sufre ligeras contusiones.

Al otro, que es el teniente Aizpuru, sobriño del ministro de la Guerra español, se le amputó el dedo meñique izquierdo, quedando en estado satisfactorio.

HOTEL «EL SOL»

Especialidad viajeros.—Zaragoza

Servicios del Cuerpo de Carabineros

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, las fuerzas del Cuerpo de Carabineros durante el primer trimestre del año actual han efectuado 2.289 servicios, deteniendo 785 reos e incautando de 498 cabezas de ganado mayor y 5.721 de menor, 21.125 kilogramos de tabaco, 62.574 litros de alcohol, 59.693 kilos de varios géneros, 10 embarcaciones, 13 carruajes y 48 aparatos para la producción clandestina del alcohol.

HOY, EN EL COMICO

El homenaje a María Palou y Felipe Sassone

La solemne velada organizada en honor de los adimidos artistas, autor e intérprete de la comedia nueva, de gran éxito, «¡Calla, corazón!», se celebrará hoy miércoles, a las diez y cuarto de la noche, con arreglo al programa ya anunciado. Los reyes e infantes asistirán a esta función.

El banquete organizado en honor de María Palou y Felipe Sassone será mañana jueves, a la una de la tarde.

Las pocas tarjetas que quedan estarán hoy a la venta en la Contaduría del teatro Cómico, y mañana, hasta las once de la misma, en el restaurant Tournié.

ACEPTACION DE LAS BASES

El personal de Banca y Bolsa

Desde el viernes, que el Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa entregó las nuevas proposiciones, los directores de los Bancos las han ido aceptando, y ayer por la tarde las habían firmado la mayoría y desde luego los de más importancia. Sólo faltan por firmar algunos Bancos extranjeros, que tienen que esperar la conformidad de sus casas centrales.

GRAN HOTEL ROMA.—ORENSE

SUCESOS

Ahogado en un estanque.—En las Ventas del Espíritu Santo, en el sitio denominado tejear de Vargas, apareció ayer flotando sobre un estanque el cadáver de un hombre anciano. Fué extraído por varios obreros, y se dió aviso a la Guardia civil y al Juzgado. El muerto llevaba traje modestísimo, obscuro; tenía aspecto de asilado y representaba tener unos sesenta y cinco años de edad. Sólo se le encontró en el bolsillo una pequeña bolsa y dos pesetas. No pudo ser identificado.

Se supone que el anciano, al pasar de noche, no veía el estanque, y como éste no tiene barandilla, caería al agua. El cadáver fué trasladado al Depósito. Caída mortal.—En San Fernando del Jarama ocurrió el domingo una horrible desgracia.

Manuel Iglesias Aznar, de treinta y tres años de edad, domiciliado en Madrid, calle de las Minas, 20, se habla trasladado al vecino pueblo en compañía de varios amigos suyos para pasar el día alegremente. Al pasar por el puente sobre el Jarama, que como es sabido tiene muy bajo el pretil, se asomó y tuvo la desgracia de que le venciera el cuerpo, cayendo en la orilla del río sobre la arena, donde quedó inmóvil.

En un automóvil fué trasladado a San Fernando, donde fué asistido por el médico titular; pero los auxilios de la ciencia fueron inútiles y el infortunado Manuel falleció a la hora próximamente de haber ocurrido el accidente. En el suceso interviene el Juzgado. Un incendio.—En una casa de la calle de la Iglesia, del pueblo de Hortaleza, habitada por Juana de la Cita Barahona y propiedad de D. Ignacio Mañaceras, se declaró un violento incendio a consecuencia de haberse prendido el hollín de la chimenea. Los vecinos, la Guardia civil y los padres del convento de San Antonio de Padua trabajaron con verdadero ahínco en la extinción de las llamas.

Se consiguió salvar el mobiliario de Juana. No hubo que lamentar desgracias personales. Una denuncia.—Ayer, de madrugada, fué presentado en el Juzgado de guardia un extenso escrito, firmado por el ex presidente de la Diputación provincial D. Simón Nájuez de Maturana. En dicho documento se formulaban graves denuncias y se acusa de varios delitos de estafa, por valor de 1.817.000 pesetas, al conocido empresario de espectáculos D. Isaac Fraga.

Entre los interesados en la denuncia figuran el Sr. Rivas y D. Olegario Riera, a quien le correspondió íntegramente el premio mayor de Navidad en 1921, y que hasta ahora fué socio del Sr. Fraga, y otros varios señores. En el curso del escrito se hace constar la forma en el que Sr. Fraga, por medio de letras y otros documentos de crédito, logró sacar dinero al Sr. Riera y a los demás perjudicados.

ellas se implantara. Y aquel sistema podía completarse cediendo el Municipio la mitad ya cultivada, que a él como dueño correspondía, a labradores sin tierras; con lo que si al darlas para roturar y plantar, transmitiendo la propiedad de la mitad, premió el trabajo, al ceder las ya cultivadas remediaba la indigencia.

Sin que tampoco perdiera el Municipio en sus intereses, pues esta cesión, que no tenía por qué ser gratuita, podría gravarse con un canon equivalente a los ingresos anuales percibidos por aquél en la antigua dehesa boyal. Y para ser justos, habría que deducir de él el 20 por 100 que el Estado se reserva y que, dado el carácter eminentemente social de esta desamortización, tendría que perdonar.

Si con cuatro o cinco hectáreas tiene bastante un hombre para vivir del fruto de su trabajo aplicado a cultivarlas, y si cualquier dehesa boyal mide mil, y mil quinientas hectáreas, y aún más, calcúlense cuántos propietarios podrían hacerse sólo en Extremadura y en Andalucía; en esas feraces tierras, de las que sus hijos huyen ahora como si fueran inhospitalarios desiertos.

FERNANDO GIL MARISCAL

El mejor purgante, BESOY

DEPORTES

MOTORISMO

Las XII Horas

El R. M. C. de E. trabaja febrilmente en la organización de esta carrera.

Los servicios de vigilancia y comunicaciones se han organizado con la mayor atención. El Centro Electrofónico y de Comunicaciones ha tenido con el Moto Club la atención de prestarle su valiosísimo apoyo, y como la Guardia civil y las autoridades municipales de los pueblos del tránsito colaborarán igualmente al buen orden de la circulación, sólo falta para asegurar el éxito de esta carrera que los particulares que el día 8 tengan precisión de trasladar por el circuito Guadarrama-Revenge-La Granja-Club Alpino-Villalba pongan de su parte el debido celo; es decir, que cumplan estrictamente las disposiciones gubernativas sobre circulación. Con esto bastará para que nadie estorbe. Y al que estorbe voluntariamente no lo sorprenderá que le denuncien, pues tal es el propósito de los organizadores de Las XII Horas, ya que no se ha de neutralizar el circuito, no sólo porque no sería justo suspender la circulación de los particulares por carreteras de tan importante tránsito, y en día de fiesta, sino porque la carrera no es de velocidad pura, ya que sus participantes han de correr precisamente en aquellas condiciones en que lo harían yendo de turistas por la carretera; es decir, con todos los obstáculos de la circulación corriente.

ATLETISMO

Hoy miércoles, a las diez de la noche, tendrá lugar en el local social de la Real Sociedad Gimnástica Española el reparto de premios del último concurso social de «cross-country».

A dicho reparto de premios precederá una conferencia, a cargo del doctor D. Daniel Basuñana, que disertará sobre «La aplicación médica a la cultura física».

EN ZARAGOZA

Congreso de la Federación Nacional del Arte Rodado

Zaragoza, 3.—Hoy se han celebrado las sesiones inaugural y primera del Congreso constituyente de la nueva organización titulada Federación Nacional del Arte Rodado.

Presidió José María Alvarez, presidente de la Unión General de Conductores de Carruajes y Similares de Madrid.

Asistieron los delegados de Madrid José Anastasio, Manuel González y Severino Lorenzo, en representación de 5.080 asociados, y ostentaban a la vez la delegación de Avila, con 73 asociados.

Arturo Villaverde y Francisco Díez Díaz representan a Valencia, con 341 cocheros y 768 «chauffeurs».

Zaragoza está representada por Eugenio Ruiz y Angel Lafuente, con 158 afiliados.

Una vez constituida la Mesa y declarado abierto el Congreso, se procede a dar lectura a las adhesiones de las provincias que no concurren.

Inmediatamente se acordó, por unanimidad, dirigirse a Pablo Iglesias el siguiente telegrama:

«Al inaugurarse el Congreso de la Federación Nacional del Arte Rodado saludamos fraternalmente al insigne luchador, honra y vida de la organización obrera española, camarada Iglesias, en cuya conducta se inspira este Congreso para laborar por la causa obrera.»

A continuación se acordó telegrafiar a LA LIBERTAD por su apoyo a la causa obrera.

Leyéronse después los estatutos, quedando sobre la mesa, y se levantó la sesión.

En días sucesivos proseguirá el Congreso su labor, terminando con la solemne entrega de la bandera que reza a la Sociedad de Zaragoza su presidenta, Julia Fernández.

INIESTA

El Congreso a LA LIBERTAD

El telegrama que hemos recibido de los congresistas dice así:

«Zaragoza, 3.—Al inaugurar el Congreso de la Federación Nacional del Arte Rodado, saludamos a la Redacción de LA LIBERTAD por su apoyo constante a las reivindicaciones obreras.—Por el Congreso, Todos los delegados.»

LAS RESPONSABILIDADES

JORNADA INTERESANTE

Las dos notas del día

Fue interesantísimo el día político de ayer. En el Senado produjo honda emoción el señor Sánchez de Toca llevando al salón de sesiones la carta que el sábado por la noche recibió del general Aguilera; en el Congreso se planteó, como estaba anunciado, el debate de responsabilidades.

Después de ambas sesiones, en los pasillos de las Cámaras, y anoche en los círculos políticos, en los cafés y en todas partes se hicieron comentarios acalorados y vivísimos acerca de estas vibrantes notas del día.

En otro lugar de este número nos referimos y comentamos lo sucedido en el Congreso. Sería tarea inacabable reflejar cuanto oímos acerca de ese debate, prólogo de los que se desarrollarán hoy y los días venideros.

Los ministeriales mostrábase tan satisfechos de la forma hábil y elocuente con que defendió la proposición de la mayoría el señor Alvarez Valdés y de las felices intervenciones del jefe del Gobierno, como indignados contra el Sr. La Cierva por el tono y la ruda agresividad con que se había producido.

Cuando terminó la sesión, el marqués de Alhucemas recibió muchas felicitaciones. Después, en los pasillos y en el despacho de ministros, se le hizo objeto de cariñosas demostraciones de adhesión y de aplauso.

Decían que el presidente del Consejo tuvo la serenidad suficiente para mantenerse en aquella postura digna que de consuno reclama la cabecera del banco azul y la conveniencia de no hacer el juego a las baraterías y a los sofismas que tienden a buscar que la opinión se despiste, involucrando o confundiendo los temas fundamentales a esbozarse.

Por su parte, los cervistas y gran parte de los conservadores felicitaban al Sr. La Cierva, persistiendo en que no puede consentirse la inhibición del Gobierno, creándose una Comisión que había de dar un dictamen precipitado o serviría de elusivo, dejando las cosas sin resolver. Ellos quieren que el Gobierno actúe, que formule su ponencia, que concrete cargos y, en suma, que libere del entredicho a quienes no alcanzan responsabilidad.

Los republicanos y socialistas aparecían satisfechos de la jornada. Ellos buscan el descrédito del régimen por medio del desprestigio de los hombres, y declaraban que mientras las sesiones se desarrollan como ayer no les compete más que cruzarse de brazos. Por eso cuando el Sr. La Cierva, en uno de sus fogosos párrafos, se enfrentaba con las extremas izquierdas exclamando:

— Vosotros deseáis la revolución!

El diputado socialista Sr. Cordero hubo sencillamente de replicar:

— ¡Y vosotros la hacéis!

Lo del Congreso se esperaba lo ocurrido en el Senado no lo esperaba nadie, salvo los pocos que estaban en el secreto.

Parece que el general Aguilera no había manifestado a nadie sus propósitos. Según nuestras noticias, el general leyó el jueves lo que él calificaba de falsedad, dicha en el Senado por el Sr. Sánchez de Toca, y hasta el sábado por la noche no envió su ya famosa carta al ex presidente del Senado.

Después de enviársela, acudió a los generales Villalba y marqués de Cabra, requiriéndoles para que la representasen en la cuestión personal que suponía el plantearla el Sr. Sánchez de Toca. Fue entonces cuando puso en conocimiento de ellos su carta.

Dícese que ambos generales le advirtieron que les debía dar cuenta de dicha carta antes de enviarla a su destino.

— ¡Porque le observaron—ahora ya no hay arreglo posible!

— ¡Que no lo hubiera quería yo!—cuentan que les respondió el todavía presidente del Supremo.

Pero las cosas tomaron distinto sesgo, porque el Sr. Sánchez de Toca optó por llevar la carta a la Alta Cámara a los efectos que ha producido, según relatamos después.

La sensación producida en el Senado por el acto del Sr. Sánchez de Toca y el del presidente anunciando que pasaba el documento al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, fue tan grande como la que produjo en todo Madrid y producirá hoy en toda España.

Los censores de la forma con que se desarrolló el incidente en la Alta Cámara decían que el procedimiento era antiparlamentario, porque está establecido que las ofensas de senador a senador se ventilen en sesión secreta, extrayendo que ahora no haya sucedido así, y que, por el contrario, se fuera al descubierto público y rápidamente.

En cambio, la inmensa mayoría de los señadores juzgaban severamente la conducta del general Aguilera, aplaudiendo lo que dijo el jefe del Gobierno y proclamando que si se admitiese ese género de coacción se haría imposible la fiscalización parlamentaria y la inviolabilidad del senador resultaría un mito.

Predominaba, de todas suertes, el criterio de que el conflicto planteado traerá «mucho colán», porque no cabe olvidar la imprevisibilidad de nuestro temperamento y que la popularidad del general Aguilera es muy grande, ya que en él, por su cargo, se vincula la admiración nacional que ha despertado la actuación del Supremo de Guerra y Marina. De ello se tomaba como signo que anoche habían ya dejado en casa del general Aguilera más de quinientas tarjetas personas del orden civil y militar.

Buceando en los comentarios y en las actitudes que se dibujan, recogemos la impresión de una enorme inquietud. Días turbios los que transcurren, los ánimos están en continua zozobra. La aspiración de que se llegue pronto al esclarecimiento de las responsabilidades semeja una obsesión del espíritu público, despierto como nunca lo estuvo. Asunto complejo y que de tal modo ha llegado al fondo del alma nacional, es lógico que derive hacia complicaciones insospechadas. Las notas del día de ayer lo demuestran.

Nadie pudo suponer lo ocurrido en el Senado. Tampoco era de sospechar la forma en que se desarrolló el debate del Congreso apenas planteado. Adquirió mayores vuelos con la intervención de otros oradores, y singularmente la anhelada del Sr. Rodés, que suele acudir al palenque más documentado que el Sr. La Cierva.

A los que discurren fríamente nada les extraña, porque dicen que fuera necio creer que habría de ventilarse con arreglo a patrón, como un incidente de mero trámite, las responsabilidades contraídas por la tragedia de África, en cuyo suelo inhospitalario enterró doce mil cadáveres de soldados españoles.

La carta de Aguilera

Ya indicamos en las líneas que anteceden como el problema de las responsabilidades tuvo ayer un interés extraordinario, tanto que senadores y diputados llenaron por completo primero la Alta Cámara para presenciar la lectura que se anunciaba de la supuesta carta enviada por el general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca, y después al Congreso para asistir a la iniciación del debate sobre responsabilidades.

Respecto del primer asunto, las impresiones que reflexábamos en nuestras notas informativas de ayer al hacer pública la existencia de la carta, quedaron confirmadas.

El Sr. Sánchez de Toca confirma el documento

A las nueve y media de la noche ya visitaron al Sr. Sánchez de Toca varios periodistas para preguntarle sobre la veracidad de la carta, a cuyo contenido se concedía tanta importancia.

El ex presidente del Consejo hizo las siguientes manifestaciones:

— «Certo que recibí una carta del general Aguilera, la cual se refiere a mi último discurso en el Senado. Está redactada de puño y letra del general y me fué enviada el sábado por un ayudante del mismo.

De esta carta no puedo dar copia a la Prensa. Mi propósito es llevarla esta tarde a la Alta Cámara, leerla allí y entregarla luego al presidente del Senado.

Solo puedo decir ahora que esta carta, por los términos en que está redactada, por la forma en que el general Aguilera se dirige a mí, es necesario que la haga conocer a los senadores y a la entrega al señor presidente del Senado para que proceda como correspondía.

Cómo lo recibió el Sr. Sánchez de Toca

Confirmada la existencia del documento, procedía informarse del desarrollo que ha tenido este trascendental incidente.

A mediodía se conocieron detalles del proceso seguido por la que llamaremos ya famosa carta.

El sábado último, serían próximamente las nueve de la noche, se hallaba en su domicilio el Sr. Sánchez de Toca, cuando le fué anunciada una visita en la siguiente forma:

— El ayudante de campo de S. E. el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Sánchez de Toca, sorprendido, contestó:

— Que pase el ayudante de campo del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En breves palabras, el emisario dijo al ex presidente de la Alta Cámara, sin detenerse a tomar asiento, que su visita tenía por objeto entregar en sus manos una carta del general Aguilera.

El Sr. Sánchez de Toca la abrió seguidamente, y se limitó a decir cuando le acompañaba hasta la puerta:

— No tiene contestación.

Íntil es decir la impresión que la lectura del documento causó al destinatario.

Desde el primer momento decidió, por lo visto, no responder a la carta en la forma en que se le provocaba, sino acudir al Parlamento para buscar el amparo que juzgaba le correspondía como senador.

Buceando al conde de Romanones

El Sr. Sánchez de Toca quiso entrevistarse con el presidente del Senado, a quien consideraba debía dar primeramente cuenta de la carta.

Durante las primeras horas del domingo, intentó, al efecto, comunicar por teléfono con él, sin conseguirlo, porque el conde se hallaba en el campo.

Por fin, cuando supo su paradero, le dirigió una tarjeta urgente interesándole la necesidad de celebrar con él una entrevista.

El conde de Romanones, comprendiendo que el asunto a que aludía en su misiva el Sr. Sánchez de Toca era grave y urgente, comisionó al cura de Meco para que en su nombre viniese a Madrid y saludara al señor Sánchez de Toca, rogándole que le informase del aludido asunto.

El Sr. Sánchez de Toca recibió al emisario; pero dada la naturaleza del asunto, se limitó a rogar al sacerdote que entregase al conde una tarjeta en la que le decía que el

asunto, por su extraordinaria gravedad, pasaba todos los cálculos y previsiones que pudiera hacer el conde, y terminaba rogándole que procurase concederle una rápida entrevista.

Conferencias sobre el asunto

Ayer, a las diez de la mañana, el conde de Romanones, que acababa de regresar del campo, se dirigió a la calle de Torija, donde tiene su domicilio el Sr. Sánchez de Toca, y celebró con éste una extensa conferencia.

En ella fué informado del contenido de la carta y del propósito que tenía el Sr. Sánchez de Toca de dar estado parlamentario a la cuestión.

El presidente del Senado se trasladó a su inmediato despacho de la Alta Cámara, a la cual poco después de las once acudía el presidente del Consejo de ministros.

En la conferencia de ambos presidentes debió de quedar acordado el plan a seguir, si bien el marqués de Alhucemas, como el conde de Romanones reservaron los acuerdos.

En el Senado

Expectación justificada

Desde primera hora de la tarde acudieron al Senado, en gran número, senadores y diputados ante el anuncio de que en la sesión se iba a leer la misteriosa carta que dirigió el pasado sábado el general Aguilera a don Joaquín Sánchez de Toca.

Este asunto era objeto de apasionados comentarios en los pasillos y había enorme interés por conocer su contenido, que debía tener mucha gravedad cuando de tal aparato se rodeaba la lectura.

La expectación era a primera hora mayor, si cabe, que estos días últimos del debate sobre el suplicatorio de Berenguer.

Poco antes de las tres y media de la tarde llegó al Senado el Sr. Sánchez de Toca, rodeado de los periodistas.

— Nada puedo decir por ahora—contestó el Sr. Sánchez de Toca a las múltiples preguntas que se le hacían.

— Pero nos dará usted copia de la carta? —Creo que sí.

En este momento llegó el Sr. Sánchez Guerra. Preguntó si estaba en la Cámara el general Aguilera.

Alguien repuso:

— Se le envió un recado para que viniese; pero el general Aguilera no ha creído conveniente atender el ruego.

Su presencia hubiera complicado la cuestión.

En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones y Sánchez de Toca. También estuvo unos momentos con ellos el Sr. Gullón.

Creyéase al principio que se trataba de convocar al Sr. Sánchez de Toca para que no leyese la carta. Esta suposición no se comprobó, pues lo mismo el conde de Romanones que el presidente del Consejo estaban dispuestos desde el primer momento a que la carta fuese leída en plena Cámara.

Al llamar a sesión las tradicionales campanillas, los señadores, diputados y periodistas se precipitaron en el salón y en las tribunas.

La carta

En el extracto de la sesión damos cuenta de la forma en que se planteó en el salón de la Cámara el incidente motivado por la lectura del documento, que ya entonces se conoció, y cuyas copias pasaron desde aquel momento de mano en mano, multiplicándose el número de aquellas, hasta el extremo de que a media tarde eran pocos los políticos o periodistas que no la hubiesen reproducido para mostrarla en todas partes.

El texto de la carta es el siguiente:

«El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—30 de Junio de 1923.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el «Diario de las Sesiones del Senado» del jueves 28 de este mes de Junio he leído su discurso, en el que falta a la verdad.

En él se dice que el suplicatorio del señor Berenguer no se le había mandado a usted, en aquella época presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas, y por conducto del ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos; como esta maldad de usted va dirigida contra mi persona, como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada, he de manifestarle que la repetición de este caso u otro análogo me obligará a proceder con usted con el rigor y energía que se merecen los hombres de su calaña.

Queda a sus órdenes, Francisco de Aguilera. (Rubricado.)

Su casa, Juan de Mena, 3.»

Después de la lectura

La carta del general Aguilera produjo enorme impresión en la Cámara.

Los comentarios de los senadores en los pasillos eran variadísimos.

Eran muchas las hipótesis que sostenían acerca de los móviles que hubiesen podido inducir al general Aguilera a escribir tal documento.

El marqués de Alhucemas no quiso hacer manifestaciones.

— Por hoy ha terminado esto—dijo a los periodistas.

Los amigos del Sr. Sánchez de Toca rodearon a éste, abrazándole.

El por menor a que se concedía importancia era el membrete de la carta, que es de la Presidencia del Tribunal Supremo. De lo que deducían muchos que el general Aguilera ha obrado como presidente del Tribunal Supremo y no como senador.

Los amigos del general Aguilera confirmaban los móviles que al principio de nuestra información señalamos como determinantes de la solución adoptada por el general Aguilera.

Interviene el fiscal del Supremo

A última hora de la tarde llegó al Senado el Sr. Lladó, fiscal del Tribunal Supremo.

Como el Sr. Lladó es diputado, telefonó al Congreso por no podía asistir a la votación del Mensaje por impedirlo una ocupación muy urgente.

La presencia del fiscal en la Alta Cámara obedeció a requerimientos del presidente del Senado.

Por cierto que un periodista, con objeto de obtener algún informe del Sr. Lladó, le dio a leer la copia de la carta del general Aguilera; pero el fiscal del Supremo se abstuvo de emitir juicio alguno, diciendo solamente:

— Este es un caso que se estudia y se resuelve en quince minutos.

Terminada la sesión, el conde de Romanones reunió en su despacho de la Cámara al ministro de Gracia y Justicia, al de la Guerra y al fiscal del Supremo.

El presidente del Senado les dió lectura de la carta, y después de un cambio de impresiones se acordó poner en manos del fiscal del Supremo la carta del general Aguilera para que se proceda contra el hasta ahora presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Del acuerdo se dió cuenta al Gobierno.

En el Congreso

Antes del debate

Liquidado en la Alta Cámara el incidente promovido por la lectura de la carta del general Aguilera, la animación se trasladó a la Cámara popular, donde iba a iniciarse el anunciado debate sobre las responsabilidades.

El Sr. Alcalá Zamora al llegar al Congreso fué preguntado si firmaría la proposición de los liberales para que sea nombrada la Comisión de diputados que ha de emitir el informe sobre las responsabilidades.

— Yo—contestó el Sr. Alcalá Zamora—no conozco la proposición, aunque por las referencias veo que va más lejos de donde yo iba con la ponencia que defendí en la Cámara.

Yo no soy hombre que cambie cada día de criterio, y así continúo pensando lo mismo que entonces. Seguiré, por lo tanto, mi camino sin oponerme, claro está, a que los demás adopten la resolución que les parezca más adecuada para la depuración de responsabilidades.

El presidente del Congreso recibió en su despacho las visitas de muchos diputados, entre ellos los designados para firmar la proposición que más tarde había de leerse pidiendo el nombramiento de Comisión para investigar las responsabilidades políticas.

La proposición incidental

Como decimos en el extracto de la sesión del Congreso, antes de votarse el Mensaje fué leída la proposición presentada por los diputados de la mayoría con el fin de enlazar la acción parlamentaria para obtener la depuración de las responsabilidades políticas.

La proposición decía así:

«Al Congreso:

Después del examen del expediente Picasso, realizado por una Comisión del Congreso en la última legislatura, las fuerzas políticas que hoy ocupan el Poder, y a cuya significación responden los diputados que suscriben, sostuvieron que cabría atribuir a determinados componentes del Gobierno de Julio de 1921 una responsabilidad en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, exigible en el orden político; pero no compartieron el criterio sustentado por otras representaciones parlamentarias, que admitían la posibilidad de que esta Cámara formulase ante el Senado la acusación contra varios ex ministros de la Corona. Aquel Congreso dejó de funcionar sin que llegara a pronunciarse sobre la conclusión mantenida por los elementos liberales, y fué más tarde disuelto.

Constituido el nuevo Congreso, es innegable el deber de un Gobierno, que se ve asistido por la mayoría de los diputados, de procurar que se resuelva definitivamente, respondiendo a los anhelos de la opinión pública, problema de tanta gravedad. Los diputados que suscriben proclaman desde luego ese deber y su absoluta seguridad de que el Gobierno sabrá cumplirlo.

Añaden con toda sinceridad que si de un lado las manifestaciones de la opinión producidas desde que subió al Poder el actual Gobierno revelan el deseo de mayor concepción en las responsabilidades y señalan la necesidad de que esta Cámara emprenda la acción acusatoria, de otro lado es evidente que hombres y partidos que llegaron a una convicción y a unas conclusiones por el conocimiento del expediente Picasso, no podrían honradamente modificarlas por la única razón de ocupar posición distinta en la política.

Cabe tan sólo, por lo tanto, para que las demandas del país sean satisfechas, pensar en un mayor acopio de elementos de juicio, no limitados exclusivamente a lo que por su carácter militar los reduce el expediente que el anterior Congreso examinó. El permitirá llegar serenamente, al procedo, a la imputación

de responsabilidades concretas, susceptibles de ser llevadas en forma de acusación a la Alta Cámara, o a las demás declaraciones que en otro caso inspire el estudio detenido de la cuestión.

En la realización de esta labor será exigible la opinión del Gobierno; pero igualmente lo será el sincero criterio y la colaboración decidida de todas las fuerzas parlamentarias.

En virtud de las razones expuestas, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICION

1.º La Cámara elegirá directamente una Comisión de 21 diputados, que, después de examinar todos los expedientes y datos que estime necesario solicitar del Gobierno y de los Cuerpos Colegiados, y después de practicar todas las informaciones que juzgue convenientes, dictaminará en el plazo de veinte días sobre la procedencia de que se formule una proposición de acusación ante el Senado contra las personas que hayan contraído responsabilidad con motivo de la acción de España en Marruecos, o propondrá aquellas otras declaraciones que entienda que el Congreso debe pronunciar.

2.º Cada el nombramiento de dicha Comisión para cada diputado podrá votar siete nombres en una sola candidatura.

Palacio del Congreso, 3 de Junio de 1923.—Ramón A. Valdés, J. Gascón y Martín, José Morote, M. Enrique Picó, José Rosado, Antonio Rodríguez Pérez, Manuel Casanova.»

Después del debate

Por separado damos cuenta detallada del desarrollo del debate.

Suspendido éste, los diputados formaron animados grupos en los pasillos, comentando los términos de calor en que se ha desarrollado esta primera parte del debate y que hacen presumir el grado de pasión que ha de alcanzar aquél cuando se entre a discutir el fondo del problema.

El jefe del Gobierno cambió impresiones con algunos ministros y con el Sr. Alvarez.

Hoy continuará desarrollándose el interesante tema.

En el Supremo de Guerra y Marina

Comparecen los generales Berenguer y Cavalcanti

A las nueve y media de la mañana llegó ayer al Consejo Supremo, de uniforme, el ex alto comisario general Berenguer, al cual acompañaba el teniente coronel Benítez de Lugo.

Momentos después pasó a prestar declaración en la sumaria abierta con motivo de su actuación en Marruecos ante el «consejero instructor, general Ayala.

Actuó como relator el auditor de brigada Sr. Ruiz de la Fuente.

La declaración del general Berenguer duró cerca de dos horas.

A las once y media de la mañana, y acompañado de sus ayudantes, llegó al palacio de Buenavista el marqués de Cavalcanti.

Personado en el despacho del consejero instructor de la causa seguida por la conducción de un convoy a Tizna, general Bellod, éste le notificó el auto de procesamiento dictado contra él por el alto Tribunal militar.

Como relator actuó el general de brigada Sr. Cabezas, el cual, en cumplimiento de su deber, manifestó al general Cavalcanti que hasta el día de hoy inclusive puede usar del derecho que la ley le concede para la presentación de un escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

Otras notas

La Juventud liberal monárquica

En sesión últimamente celebrada por la Juventud liberal monárquica, bajo la presidencia de D. Alfonso Ruiz de Grijalba, se votó y aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Felicitar a la Alta Cámara en la persona de su presidente por la concesión del suplicatorio para juzgar al general D. Dámaso Berenguer, respondiendo así a los clamores vivamente expresados de la opinión pública, que anhela la serena depuración de las responsabilidades de todo orden, contraídas con motivo del fausto suceso del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Intervenir de una manera directa y activa en cuantos actos públicos se celebren, tendiendo a facilitar y aun a estimular la labor de justicia iniciada, extendiéndola al orden civil y administrativo.

Las madres, en favor de las responsabilidades

Recibimos anoche la visita de un nutridísimo grupo de madres y hermanas de soldados madrileños muertos en el desastre de 1921 para pedir se haga justicia y no se deje en la campaña por responsabilidades hasta conseguir su completa depuración.

Aludió una de nuestras visitantes a la reciente condena de doce años de presidio impuesta al soldado del regimiento de Ferrocarriles que tuvo un altercado con un oficial en la calle de la Montera.

— Si por un simple incidente—decía—, por un sarkito se le imponen a ese muchacho doce años de presidio, ¿qué pena habríamos de exigir nosotros para los culpables de la muerte de nuestros hijos y hermanos?

Los nombres de nuestras visitantes son los siguientes:

Amadora Freire, Matilde Pacheco, Trinidad Crippa, Adela Fernández, Rosario Lo-

Notas militares DE BARCELONA La fiesta nacional

pez, Teresa González, Carmen López, Consuelo Gómez, Otilia, Laura y María Borrero, Juana de Arriba, Lola López, Paula Martín, Amparo Fernández, Matilde Casajús, Marina Guerra, Francisca Viñuela, Consuelo Torrijos, Anunciación López, Enriqueta Sánchez, Dora Pérez, Amparo Torres, Margarita Alvarez, Isabel Calderón, María González, María Fonz, Felipa López, Juliana Ortiz, Julia Montero, María Bernal, Alejandra Lastra, Juana Galindo, Rufina López, Francisca de Lafuente, Bernarda Pérez, Remedios Rodríguez, Rosa Martín, Josefa Honoria, Juliana Martín y Pilar Gómez.

Curso de coroneles
Con el fin de que puedan asistir los generales y jefes conferenciantes a las demás conferencias, distintas de las a su cargo, que han de desarrollarse en el corriente mes para coroneles, se dispone devenguen todos aquellos que se encuentren fuera de la corte las indemnizaciones reglamentarias, siendo sus viajes por cuenta del Estado.

Escuela de Equitación
Por real orden circular de 2 del corriente se modifican los artículos 13 y 14 del reglamento orgánico de dicho Centro, relativos a los premios y vacaciones que han de ser otorgados y concedidas a los alumnos en general y a los que obtengan mejor calificación en el primer curso, a partir del actual.

Campos de tiro e instrucción
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», de fecha de ayer, publica una disposición que determina las bases que han de servir de líneas generales para la redacción de las instrucciones de detalle en lo que se refiere a polígonos o campos de tiro, de instrucción y regionales para instrucción y maniobras.

Independientemente de los campos de tiro e instrucción citados, deberá existir, además, uno por cada región para instrucción y maniobras de conjunto, cuya superficie y dimensión lineal mayor no bajarán de 50 kilómetros cuadrados y 15 ó 16 kilómetros cuadrados, respectivamente, para permitir los ejercicios y maniobras de una división en pie de guerra y los de tiro de la artillería ligera y pesada de campaña, en masas no inferiores a un grupo.

Los polígonos o campos de tiro e instrucción deben buscarse en un radio de tres a cinco kilómetros de los cuarteles o alojamientos de las tropas, y los campos permanentes afectos a las respectivas divisiones en lugares que dispongan de comunicaciones fáciles con las guarniciones de las divisiones respectivas.

Análoga situación han de tener los campos regionales, en los que serán estudiadas, además, las condiciones de habitabilidad para las tropas.
Las restantes bases de la disposición que mencionamos se refieren a los estudios previos, tanteos y presupuestos de gastos para elección de los referidos campos y polígonos.

Los polígonos y campos de tiro e instrucción afectos a las divisiones y plazas que posean guarnición dependerán de los gobernadores o comandantes militares de las plazas a cuyas demarcaciones correspondan, los que designarán el personal de su vigilancia y conservación.

Los campos regionales para instrucción y maniobras dependerán de los gobernadores o comandantes militares de las plazas a cuyas demarcaciones correspondan los emplazamientos de aquellos, debiendo tener autoridad militar propia, que, como delegada de los gobernadores o comandantes militares, tendrá a su cargo cuanto a la vigilancia, entretenimiento y conservación de los mismos se refieren.

En el Colegio de la Paloma
Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer mañana en el Colegio municipal de Nuestra Señora de la Paloma el festival escolar de fin de curso.

Asistieron los concejales visitantes, señores Villamil y Ortiz; el director y los profesores, el capellán, las hermanas de la casa, el jefe de Beneficencia y otras personas.
En los exámenes llamaron la atención varios niños por las relevantes condiciones demostradas para el estudio, mereciendo algunos, como el niño José Fernando Arranz, especial protección para ampliar sus estudios.

Entre los varios números de asunto a que después de los exámenes se entregaron los asilados figuraron unas proyecciones cinematográficas, amenizando la fiesta la banda de la Paloma, dirigida por el maestro D. Federico Gassola.

DE HUELVA

El Colegio de Farmacéuticos.-Conferencias.-En honor de los marinos ingleses. Diputados a Maúrid

Huelva, 3.-Se ha reunido el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia, designando vocales a los propuestos por el Instituto y por la quinta región en junta nacional de farmacéuticos, doctores Téllez, Mingo y los presidentes de los Colegios de Cádiz y Sevilla.

En la junta se acordó también contribuir con una cantidad en metálico al homenaje que ha de tributarse al eminente botánico doctor Lázaro.

En el Ateneo dieron conferencias el doctor Buendía y el abogado Sr. Mora Rocero, siendo ambos conferenciantes muy aplaudidos.

En el Círculo Reformista se ha celebrado una brillante fiesta en honor de los marinos ingleses, resultando animadísima. Han salido para Madrid los diputados de la provincia Sres. Limón y Morchena Colombo.

Estado de la huelga
Barcelona, 3.-En el puerto nan trabajado 820 obreros del Montepío de San Pedro Pescador, 172 esquiroleros y 48 soldados. En el muelle del carbón trabajaron 290 esquiroleros y 185 carros.

En los mercados de la capital entraron más de 300 carros conduciendo verduras y hortalizas. De las cuadradas de la Lonja salieron 237 carros.

«Solidaridad Obrera» convoca para hoy a los compañeros sin trabajo a un mitin, que se ha de celebrar mañana miércoles en el teatro Nuevo.

Hablarán varios compañeros afectados por el conflicto de transportes y se exponerán fórmulas para terminar con la actual paralización. Se recabará el apoyo de todos los obreros para dirigirse a los Poderes públicos y pedirles que intervengan y empleen los medios de que dispongan para normalizar la insostenible situación de Barcelona.

Dice Portela
El gobernador civil, Sr. Portela, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que había impuesto una multa de 75 pesetas a la cupletista Asunción López por aparecer desnuda en escena, y otra de 500 pesetas al dueño del teatro de variedades, donde se ofrecía ese espectáculo.

También impuso 500 pesetas de multa al dueño de un «music-hall» donde se jugaba a los prohibidos.

Agregó luego que había recibido la visita de una Comisión de comerciantes y consumidores para pedirle que interceda cerca de la Junta del Puerto a fin de que se reduzca el recargo que cobra por la estancia de mercancías, teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

También le pidieron que sean puestas a la venta 5.000 toneladas de carbón vegetal que hay almacenadas en el puerto.

Terminó el Sr. Portela diciendo que ha concedido permiso para el mitin que proyectan celebrar mañana en el teatro Nuevo los obreros sin trabajo; pero que no ha permitido que se lleve a efecto la manifestación anunciada.

Los soldados en funciones de agentes
Se ha publicado por el general gobernador de esta plaza la siguiente prevención: «Con motivo de los servicios de carácter eventual que se vienen practicando por las tropas de la guarnición, y especialmente por parejas sueltas, conviene prevenir insistentemente:

Primero. Cualquier soldado que sea objeto por parte de paisanos de consejos, advertencias y predicaciones, que sólo a sus jefes corresponde hacerles, procederá a la detención del que lo intente, conduciéndole a la guardia principal, donde se formará el correspondiente atestado.

Segundo. Los soldados vigilarán especialmente sus armas y municiones, no dejando aquellas de la mano; por lo mismo que están fuera de la vista de sus jefes, exigirán su compostura, llegando a practicar con el mayor celo los servicios que les están encomendados.

Tercero. En presencia de atentados, atracos u otros delitos, los soldados se considerarán en plenitud de funciones de agentes de la autoridad e intervendrán para evitarlos y practicar las capturas procedentes.

Los señores jefes de los Cuorpos dispondrán la forma y ocasión en que toda la tropa posiblemente llamada a prestar estos servicios eventuales reciba la enseñanza y preparación adecuadas para prestarlos con la mayor perfección. La oficialidad está bien capacitada de la parte de nuestro extenso deber que ahora nos toca cumplir para que no se precise con respecto a ella preparación alguna.»

Más registros y detenciones
En virtud de exhortos expedidos por el juez militar, esta madrugada se practicaron varios registros.

Fueron detenidos Vicente Godé Sanz, en la calle de Alibey; Santos Ayala Ferré, en la calle del Dos de Mayo, y Ramón Planas, en la de Tarrasa.

Este último pertenece al Sindicato único del ramo de transportes y le fué ocupada una pistola, tres cargadores y documentos importantes.

También fué detenido en un hotel de la calle de San Pablo un individuo que sin ser militar usaba el uniforme de teniente de Artillería. Fué visto en un establecimiento público por un oficial de Esado Mayor; le inspiró sospechas y avisó a la Policía.

El detenido había logrado tener a sus órdenes a un soldado mediante el ofrecimiento de propinas.

Atracos frustrados
En los Juzgados ha sido presentada una denuncia por los industriales Sres. Blanes, según la cual han recibido un anonimo suscriptor por un fantástico Comité ejecutivo terrorista, exigiendo la entrega bajo sobre de 2.000 pesetas a un individuo que se presentaría con un recibo que diría: «Por el cobro de las 2.000 pesetas», amenazando de muerte para caso de no hacer efectiva la suma y presentar denuncia.

Se basa la amenaza en que durante la huelga estos señores han hecho circular dos autocamiones. La entrega del dinero debía hacerse hoy.

También D. Arturo Benloch ha presentado denuncia diciendo que se le ha amenazado personalmente por el mismo Comité terrorista, pidiéndole 5.000 pesetas, bajo amenaza de muerte en caso de no entregárselas.

La petición la hizo un individuo que se presentó en la fábrica de muebles que posee dicho señor en la calle de la Pera, núm. 51.

El denunciante advirtió que el individuo de referencia, que era alto y moreno, al salir a la calle se reunió con otros tres sujetos en un kiosco establecido en la Ronda de San Pablo, frente al establecimiento de muebles del citado comerciante.

Un ejercicio de licenciatuta

En vísperas del doctorado
Reunido ayer el claustro de aficionados de la Universidad taurina madrileña, acordó proclamar la fiesta de la licenciatuta que hiciera Luis Fuentes Bejarano y autorizarle para que tome la burla de doctor durante las próximas vacaciones caniculares, en que se cierra nuestra Universidad y empiezan los cursos en las plazas del Norte.

Había gran expectación por volver a ver torear a Fuentes Bejarano, que tan ruidoso triunfo consiguió el día 2 de Mayo con un toro de Doma y que no había de torear más de novillero en el ruedo madrileño que esta corrida de la licenciatuta. La expectación no quedó defraudada. Luis Fuentes Bejarano demostró que es un torero que conoce ya bien, muy bien, su profesión y que puede dignamente alternar y aun poner en un aprieto a más de cuatro figuras de la baraja toreadora que tiene arte, que tiene mucha gana de cobrar en billetes grandes y por docenas, porque es el amparo, el sostén de media docena de pequeños, hermanos suyos y huérfanos como él, que de su hermano el mayor lo esperan todo. Por ellos, tanto como por él, le deseo que sus esperanzas sean pronto realidades, y que su esfuerzo, su arte y su voluntad le lleven al puesto que es ilusión de cuantos visten el traje de luces.

Ayer, que no tuvo un toro como aquel de Domecq del día 2 de Mayo, demostró Fuentes Bejarano lo mucho que vale. Dió a su primero tres verónicas, un farol y un recorte final con arte y con valor a un tiempo. Cerca, templado y jugado bien los brazos logró lucirse con aquel toro quecadote y soso.

Cogió luego las banderillas, y citando en corto cambió un par muy valiente; repitió con otro de la misma forma y mejor ejecución, y cerró el tercio con uno al cuarteo de excelente banderillero.

Con la muleta hizo una faena excelente. Empapando mucho al toro, llevándole muy toreado, le hizo pasar y dibujó varios pases por alto, dos de pecho y un molinete entre los mismos pitones que puso al público de pie. Entró a matar desde cerca y por derecho y dió una estocada hasta la mano, quedando el estoque atravesado; un pinchazo, entrando también con mucha fe, y, por último, un certero descabello. Fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo.

Su segundo toro, muy bravo y de mucho nervio, llegó a la muerte incierto y revoltoso. Fuentes Bejarano muleteó cerca, valiente y jugándose el pellejo; pero sin lograr dominar al toro por falta de cuatro o seis muleteos de castigo. Dió cuatro pinchazos buenos; pero sin lograr meter el brazo, porque el bicho se defendía echando la cabeza al alto, y finalmente una corta perpendicular. Con el capote toreó también a este toro por verónicas con quietud y con estilo, y en quites fué muy aplaudido durante toda la tarde.

Fué, pues, una buena tarde de despedida de novillero y una promesa de lo que será su labor futura. Ahora, suerte.

Una matrícula de honor
La ganó Zurito, que mató ayer un toro en la plaza de Madrid como hace tiempo que no habíamos visto.

Fué en su primero. Cuando los clarines anunciaron el último tercio y brindó al presidente se fué al toro con la muleta en la mano izquierda e inició la faena con un pase natural, que ligó con uno de pecho. Luego, con la derecha, dió varios pases más por alto y de pecho, y en cuanto el toro juntó las manos entró recto y mirando al morrillo y hundió todo el estoque por las agujas, saliendo limpiamente por el costillar. El toro rodó sin necesidad de puntilla y el bravo matador tuvo que dar la vuelta al ruedo y salir luego al tercio para agradecer las aclamaciones del público.

En el sexto, que fué fogueado, muleteó Zurito muy valiente, siendo ovacionado en varios pases en que se sacó el toro del pecho con mucha vista y mucho aguante y dió dos pinchazos, que fueron ovacionados. Entró a matar de nuevo en la suerte contraria y dió media en el alto, alcanzándole el toro en el centro de la suerte y empujándole por el sobaco izquierdo. Dobló el toro y Zurito pasó a la enfermería entre una nueva y merecida ovación, porque demostró ayer que es un excelente estoqueador, un matador de buen estilo que ha de tener triunfos muy grandes.

Con el capote, un poco torpón; fué aplaudido, no obstante, porque suplió con valor lo que no pudo poner de dominio.

El ejemplo de los demás
Torquito El estuvo mal en su primer toro, que llegó gazonap a la muerte y que no pudo ni quiso dominar, limitándose a torearle por la cara con un exceso de precaución que no justificaba la escasa presencia y el más escaso poder que aun tenía el animalito. Lo mató de tres pinchazos y una corta tendenciosa, que tuvo que refrendar con un descabello.

Pero sus compañeros se hicieron ovacionar cada uno en su toro, y al salir el cuarto comprendió Torquito que por el camino que había emprendido iba de cabeza a torear a Tetuán y se arrojó al toro y le dió varias verónicas sin las precauciones que empujó en el toro anterior, aunque tampoco fueron buenas, y luego con la muleta se estiró y se adornó en algunos pases, toreado suave y con temple. Entró a matar bien y dió media tendida, saliendo tropicado y derribado; otra media, y por último una corta contraria, empujándole también el toro con el pitón de salida.

Hubo muchas palmas para el muchacho, que ingresó en la enfermería y no pudo salir ya durante el resto de la fiesta.

Otros detalles
Después de arrastrado el tercer toro hicieron las cuadrillas una cuestación en favor de la viuda e hijos de Cantimplas, aquel excelente banderillero, recientemente fallecido.

Bregaron bien Cofre y el Sordo y fueron aplaudidos un puyazo del Gordo y un par de uno de los peones de Zurito, cuyo nombre no conozco.

Los toros de la viuda de Concha y Sierra, regulares de presentación y de bravura. Mataron tres caballos.

RAFAEL

La cogida de Zurito
En cuanto dobló el sexto toro pasó Zurito a la enfermería, donde el doctor Segovia procedió a curarle.

Tiene el diestro cordobés una cornada en el sobaco izquierdo, que, por fortuna, no le interesa ninguna arteria ni músculo importante. Después de curado pasó Zurito a su domicilio.

Según el doctor Segovia la herida es de las llamadas de fortuna, porque si el cuerno toma una dirección más horizontal, la lesión hubiera sido gravísima.

Tardará Zurito en curar unos quince días.

Las lesiones de Torquito
El diestro bilbalno sufre fuertes varietas en un brazo y otras contusiones de menor importancia.

“Autos,, y “motos,,

En la calle de la Florida fué atropellada por un «auto», que se dió a la fuga, una mujer, llamada Francisca Fabre.

El mismo vehículo, que, según los testigos del suceso, es negro y de los destinados al servicio público, estuvo a punto de arrollar momentos antes en la calle de Fernando VI a un ciclista, que se salvó de milagro.

La mujer atropellada fué recogida del suelo por varios transeúntes y llevada a la Clínica de urgencia de la calle de Sagasta, número 9, donde fué curada de lesiones diversas, calificadas de graves.

En la puerta de la Clínica se reunió un gentío enorme, que comentaba indignado el suceso al circular entre los grupos el rumor de que la víctima había fallecido por consecuencia de las heridas.

Los médicos calmaron los ánimos haciendo saber a todos que Francisca sólo había sufrido lesiones que no ofrecían peligro inminente.

La Policía busca al causante de la desgracia, que merece más severo castigo por la impiedad de haber huido abandonando en la calle a su víctima.

Otro atropello, que también promovió un fuerte alboroto, ocurrió en la calle de Francisco Rodríguez, siendo la víctima Luis Gómez Salinas, de cinco años, que vive con sus padres en la calle del Espejo, núm. 4.

El «auto» atropellador, que es el número 6.255 M., conducido por el mecánico José Martínez Linares, llevó a la víctima a la Casa de socorro, y desde allí a su domicilio, desapareciendo inmediatamente. El juez de guardia ordenó su detención.

El niño Luis sufre otorragia del lado izquierdo, conmoción cerebral y numerosas contusiones graves.

Un autocamión militar atropelló en el paso de San Vicente a una mujer llamada Filomena Arias, y le causó lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistida en el Hospital Militar de urgencia.

Felipe Granados Gómez, de diecisiete años, con domicilio en la calle de Segovia, número 27, sufre diversas contusiones, producidas al ser atropellado en la plaza de San Francisco por el «auto» 567 R., que conducía su propietario, D. Enrique García Cabrerías.

Emilio Blázquez Gil, de seis años, con domicilio en la calle de Juan de la Hoz, número 10, fué atropellado en la calle de Diego de León por el automóvil 10.245 M., que conducía Eladio González, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

El automóvil 312 M., que conducía su dueño, Ramón Sepúlveda Leal, atropelló en la calle de Alfonso XII al soldado Miguel Campos Lombela, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Una «moto», que ocupaban cuatro «juerguistas», arrolló en la avenida de la Plaza de Toros a la niña de siete años Carmen García y García, que habita en la calle de Fernán González, núm. 10.

La niña fué asistida en una clínica próxima, donde le apreciaron diversas lesiones y heridas de importancia.

El «auto» 1.970, de Valencia, conducido por su propietario, D. José Tarazona Greus, al que acompañaba el «chauffeur» Fernando Gracia Edo, atropelló en la plaza de Antonio Martín, esquina a la calle de Magdalena, al anciano de sesenta y cuatro años Apolinario Arribas Mancebo, domiciliado en la calle del Olivar, núm. 24. Le produjo lesiones de pronóstico reservado.

El dueño del vehículo y el «chauffeur» quedaron detenidos en el Juzgado de guardia. —Salvador Pascual Toillo, de cuarenta y ocho años, que vive en la calle de Anastasio Arca, número 4, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al ser atropellado en la calle de Serrano por el «auto» 10.550 M., que conducía Antonio Campillo.

Vuelco de una «moto»
En el kilómetro 11 de la carretera de Loeches, en término municipal de San Fernando de Henares, voló una motocicleta que guiaba D. Emiliano Sanz Pérez, de veintidós años de edad, vecino de Madrid.

El Sr. Sanz fué despedido del vehículo y resultó herido de gravedad.

En el automóvil que presta servicio público de Extremadura a Madrid se le condujo a Torrejón de Ardoz, donde fué curado de primera intención por el médico titular.

Un choque de trenes

Bucarest, 3.—Entre Bucarest y Jassy ha habido un choque de trenes, en el que han muerto 30 personas y han sido heridas otras 50.

LA POLITICA

Prórroga del «modus vivendi»

Por canje de notas de fecha 30 de Junio, los Gobiernos de España y de Alemania han convenido en prorrogar hasta el día 30 del próximo mes de Septiembre, inclusive, el «modus vivendi» estableciendo el régimen comercial que fué concertado por otro canje del 15 de Enero último y prorrogado por los de 26 de Febrero y 3 de Marzo y de 28 y 30 de Abril del año corriente.

Queda entendido que la cantidad de 70.000 hectolitros de vinos españoles, cuya importación en Alemania se convino con el citado «modus vivendi», deberá considerarse nuevamente aumentada en la proporción que corresponde a esta nueva prórroga.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, después de despachar en Palacio con el rey, recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que en Barcelona la situación continúa igual. No ha ocurrido incidente alguno en las últimas horas, y siguen practicándose cuoches y detenciones de gentes maleantes.

Entre los decretos que el ministro había sometido a la firma del rey, figuraba uno nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a D. Pego Pardo Balmonde, como senador, y don Santos Arias de Miranda, como diputado.

El Sr. Barber, enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el ex gobernador civil de Barcelona D. Francisco Barber. Padece una enfermedad crónica, que se acentuó días pasados con caracteres alarmantes.

Anteanoche la pasó el enfermo muy postrado; pero ayer reaccionó, acentuándose el alivio.

Deseamos el restablecimiento del enfermo.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno no concurrió ayer a su despacho oficial, y por esta causa no tuvo la acostumbrada conversación con los periodistas.

La ley de Emigración

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley presentado por el ministro del Trabajo para reformar algunas disposiciones de la vigente ley de Emigración, se reunió ayer para comenzar sus trabajos.

Su presidente, Sr. Palomo, manifestó que varias entidades interesadas en el problema que plantea el proyecto deseaban ser oídas antes de que la Comisión emitiera dictamen acerca del mismo.

En vista de ello, acordóse por unanimidad acceder a lo solicitado, invitando, por medio de la Prensa, a cuantos quieran informar sobre el asunto para que concurren mañana jueves, a las cuatro de la tarde, a la Sección quinta del Senado, donde podrán entregar a la Comisión sus informes, que habrán de formular por escrito, sin perjuicio de exponer «in voce» las declaraciones que consideren necesarias.

En Estado

Ayer visitaron al ministro de Estado el embajador de Italia, barón Paulucci di Calboli, y D. Amadeo Magalhães de Coutinho, ex infante portugués de la Cerda.

Hoy se posesionará de su cargo el nuevo subsecretario, Sr. Espinosa de los Monteros.

Ha sido nombrado segundo secretario de la Legación de España en El Salvador el señor Gallostra, que actualmente presta servicio en el Gabinete diplomático.

Comisiones

La Comisión permanente de Suplicatorios, que se reunió ayer, acordó volver a reunirse mañana para continuar su labor.

También se reunió la Comisión de Gracia y Justicia para estudiar el proyecto sobre tenencia indebida de armas, acordando nombrar al conde de Santa Engracia, que es el presidente, para que, como ponente, pidiera algunas aclaraciones al Gobierno.

Asimismo se reunió la Comisión de Estado.

Esta Comisión, al constituirse, recabó para sí la misión de ser la intermediaria entre el Gobierno y el Parlamento, obteniendo así el verdadero carácter que estas Comisiones deben tener.

Ante esta justa pretensión, el presidente del Consejo y el ministro de Estado, reconociendo la personalidad de la Comisión, contestaron que remitirían todos cuantos documentos necesitase para cumplir su misión.

No compréis sábanas ni tejidos blancos sin visitar

HORTALEZA, 71 Precios de fábrica

¿Precisáis lonas baratas? HORTALEZA, 71

VIAJEROS ILUSTRES

Palacio Valdés y Pedregal

Avilés, 3.—Se encuentra en esta población el ex ministro de Hacienda Sr. Pedregal. El insignie novelista D. Armando Palacio Valdés, en compañía de su esposa, ha salido para su casa de Paz Bretón.

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta de la anterior, juran el cargo de diputado los Sres. López Ballesteros, Riestra y Limón.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CERVANTES solicita el establecimiento de una nueva Notaría en el distrito de Acañiz.

El Sr. IGLESIAS se lamenta de que los frailes franciscanos que tienen a su cargo el Colegio de San Francisco, de Pontevedra, declarado monumento nacional, estén realizando verdaderos atentados artísticos.

Pide luego que se prohíba la pesca de arrastre de la sardina, porque esto originaría la ruina de más de diez mil marineros que en las costas gallegas viven de la sardina, ya que con esas artes se agota la pesca, matando las crías.

Jura el cargo de diputado el ministro de Estado, Sr. Alba.

El conflicto del pan

El Sr. CORDERO se ocupa del pasado conflicto del pan en Madrid, que se planteó por la resistencia de los fabricantes a rebajar el precio de ese artículo.

Hace un breve relato de su origen y desarrollo hasta que se llegó a la clausura de varias fábricas por no reunir condiciones técnicas e higiénicas.

Pero ahora nos hemos visto sorprendidos con que esas fábricas se han abierto de nuevo, sin que se haya realizado ninguna mejora en ellas.

Razones técnicas no las hay para ello; pero hay otras de carácter político.

Todo el mundo sabe la forma en que se han desarrollado las elecciones generales en Madrid, y es natural que el Sr. Saeristán, candidato de las clases mercantiles, se comprometiera, si triunfaba, a conseguir la reapertura de esas fábricas, cosa que por lo visto ha logrado.

Celebro que en este momento tome asiento detrás del Gobierno el gobernador de Madrid.

El Sr. NAVARRO REVERTER: Lo que siento es que aquí no soy más que un diputado, y si la pregunta no se convierte en interpelación, no podré intervenir.

El Sr. CORDERO: Eso dependerá de la respuesta que me dé el ministro.

Deseo saber qué motivos ha habido para ordenar la reapertura de esas tahonas, ya que el Ayuntamiento no ha emitido informe favorable para ello.

El gobernador recorrió varias tahonas y pudo apreciar con los que le acompañaban las malas condiciones en que se encontraban.

¿Cómo se han vuelto a abrir?

Este problema del pan es muy importante para Madrid, pues las propias autoridades han reconocido que es un problema patológico que necesita de una enérgica terapéutica.

Patriarcal abandonada.—La huelga de Correos

Trata luego del asunto del cementerio de la Patriarcal de San Martín y habla del abandono en que se encuentra, con los muros agrietados y sepulturas al descubierto, hasta el punto de que los restos humanos están de tal modo confundidos que no se sabe a qué cuerpos pertenecen.

Los niños muchas veces juegan con las calaveras, y esto hay que evitarlo por toda clase de respetos.

La culpa de lo que ocurre es de los ministros de la Gobernación, pues el Ayuntamiento ha querido varias veces trasladar esos restos humanos a los nichos que ha construido en la nueva Necrópolis, ya que el cementerio de la Patriarcal está clausurado.

Pero nunca se logra vencer los trámites burocráticos.

Quiere el Ayuntamiento hacer una barriada, que allí es muy necesaria, y es preciso que se den facilidades para ello.

Pregunta al Gobierno de la concentración si está dispuesto a rectificar la injusta medida que dejó en la calle a 230 empleados de Correos.

Solicita el expediente de la huelga de carteros.

Pide el expediente de pago de millón y medio de pesetas sin el informe del Consejo de Estado.

Solicita otros datos para poder tratar cumplidamente el asunto del Cuerpo de Correos.

Desea saber por qué no se autoriza la celebración del Congreso de carteros.

Como se ve, la situación postal en España está un poco embrollada y es necesario poner las cosas en claro.

El ministro de la GOBERNACION dice que el día que se explique la interpelación sobre la huelga de Correos que hay anunciado, contestará ampliamente a todas las preguntas del Sr. Cordero.

Respecto a la Patriarcal, dice que el expediente está en el Consejo de Estado; pero que de todos modos se ha dirigido al Tribunal contencioso-administrativo para que en breve pueda dictarse una real orden que resuelva esa cuestión de acuerdo con los deseos del Ayuntamiento.

Respecto a la reapertura de las tahonas, manifiesta que se ha autorizado porque se han subsanado los defectos que en ellas había, según informe del inspector provincial de Sanidad.

Hay dos en las que no se ha autorizado la reapertura porque no han cumplido los requisitos para ello.

Esta resolución se ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. CORDERO: Pues el alcalde no lo sabe, y el Ayuntamiento tampoco.

El ministro de la GOBERNACION: Pues yo afirmo que se ha comunicado.

El Sr. CORDERO: Su señoría no me ha contestado a la mitad de las preguntas que le he hecho.

Nada ha dicho de la huelga de Correos, ni si hay o no resolución para que los carteros celebren su Congreso, y esto es importante.

En cuanto a lo del pan, vamos a ver cómo han podido ensancharse los locales que el informe técnico decía que eran estrechos.

Mientras esto no se demuestre, todo lo que se diga será palabrería inútil.

Quiere el ministro acompañarme mañana a las tahonas para ver que no se ha hecho reforma alguna?

Alrededor de todo esto hay un problema de concentración industrial que se debe resolver.

Lo de la Patriarcal es un poco más satisfactorio; pero el expediente a que se refiere su señoría nada tiene que ver con el asunto.

Lo que interesa es dar a aquella barriada la ampliación necesaria y que cese el vergonzoso espectáculo actual.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que cuando llegue el momento de la interpelación contestará ampliamente a todo lo de Correos. Hoy no puede decir nada.

El Sr. CORDERO: ¿Pero no me dice su señoría nada del Congreso de carteros?

El ministro de la GOBERNACION: El reglamento me autoriza a no contestar nada.

El Sr. GARCIA GUIJARRO: Está denegado de real orden.

El Sr. GUERRA DEL RIO: ¿Por qué?

El Sr. CORDERO: Porque le da la gana. (Risas y rumores.)

La huelga de transportes

El Sr. PRIETO dice que la otra tarde se ocupó de las detenciones de los directores de la huelga de transportes de Barcelona.

Estaba justificado que el otro día no estuviera enterado el Gobierno; pero hoy ya puede decir algo sobre el particular.

Parece que el pretexto de las detenciones es que se han repartido unas hojas sediciosas en los cuarteles y ha desertado un soldado, al que se llama el soldado desconocido.

Supone la autoridad militar que esas hojas se han impreso en la imprenta de «Solidaridad Obrera», y eso es inadmisibles, pues en ese periódico la máquina es rotativa y en ella no se puede imprimir una hoja en octavilla, como esa que se ha repartido.

El hecho de la desertación de un soldado, cosa frecuente en el Ejército, no es motivo para detener al Comité de huelga del ramo de transportes, excepto al presidente, por no haber sido habido.

Censura el proceder del capitán general de Cataluña, y advierte que se apela otra vez al desacreditado sistema de hallazgo de instrumentos ferrosos.

Se habla del hallazgo de una bomba cerca del domicilio de un Sindicato, y por todos los detalles se ve que estaba allí puesta para que fuera hallada.

Pregunta qué autoridad es la que gobierna en Barcelona, si es el capitán general o el gobernador civil.

Si a estas horas sale el Gobierno diciendo que no sabe nada, resultará que el Gobierno está mediado por el capitán general de Cataluña.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno no está mediado por nadie, y que el capitán general de Cataluña, dentro de su libertad de acción, ha ordenado instruir un proceso por sedición.

El juez instructor ha instruido diligencias, y por virtud de ellas se han practicado las detenciones.

El gobernador civil actúa dentro de su esfera de acción.

El Sr. IGLESIAS: ¿Pero quién le ha dado los nombres y los domicilios al juez para las detenciones?

El Sr. GUERRA DEL RIO: Se van a reír otra vez de su señoría en Barcelona.

El Sr. PRIETO rectifica, y pregunta qué sedición ha ocurrido en Barcelona.

Insiste en que la hoja repartida, si es que existe y no la han inventado las autoridades, no ha podido imprimirse en «Solidaridad Obrera», y, por lo tanto, son arbitrarias las detenciones fundadas en eso.

El Gobierno tiene sobrados testimonios de que los elementos obreros han estado siempre dentro de la legalidad, y, por lo tanto, la conducta del capitán general es un gran error, pues engendra odios.

Se ve que ese capitán general está siendo un instrumento de la clase patronal, que no tiene más obsesión que la de acabar en Barcelona con las organizaciones obreras.

El ministro de la GOBERNACION también rectifica, y dice que nada puede afirmar hasta que termine el procedimiento que se sigue.

Afirma una vez más que el Gobierno no se ha salido de la norma de conducta que se tiene trazada.

Las responsabilidades civiles

Se lee una proposición, de las llamadas «no de ley», relativa a la exigencia de las responsabilidades como consecuencia del expediente Picasso, proponiendo el nombramiento de una Comisión de 21 diputados que, en el plazo de veinte días, dictamine sobre la exigencia de esas responsabilidades.

El PRESIDENTE dice que antes de discutir esta proposición se va a entrar en el orden del día, para aprobar la contestación al Mensaje de la Corona, y luego se discutirá aquélla.

El Sr. LA CIERVA: Pido la palabra en ese debate.

El PRESIDENTE: Se le concederá a su señoría.

ORDEN DEL DIA

Se procede a votar la contestación al Mensaje de la Corona, y queda aprobada por 187 votos contra 80.

Se aprueba un dictamen de incompatibilidades relativo al Sr. Fernández Jiménez, y acto seguido jura el cargo.

Apoyo de la proposición

El Sr. ALVAREZ VALDES, como primer firmante de la proposición antes leída, la apoya.

Dice que lo hace por deberes de disciplina, y ofrece ser breve, puesto que en el preámbulo van explicados los móviles que a los firmantes les han impulsado a presentarla.

Recuerda cómo se inició en las pasadas Cortes el tema de las responsabilidades en esta Cámara.

Elogia el proceder del Sr. Sánchez Guerra, que cumplió la promesa de traer el expediente Picasso, y refata cómo se nombró una Comisión dictaminadora y cómo actuó ésta, llegando a emitir tres ponencias.

Analiza cada una de estas ponencias y dice que en todas había un punto común, y que era el de reconocer que el expediente Picasso no tenía elementos de juicio suficientes para deducir claramente las responsabilidades.

Así, pues, hay que reconocer que no se puede tomar como única base ese expediente, aunque estuvieran vivos los dictámenes de las pasadas Cortes, que reglamentariamente no lo están.

Alude a la proposición del Sr. Cambó y al rebate en alguno de sus puntos, pues la ley no exige sumario para la exigencia de la responsabilidad ministerial.

Esto lo dice para deducir que el propósito del Sr. Cambó era el de abrir una investigación posterior, lo cual viene a coincidir con los dictámenes antes citados en que no basta con el expediente Picasso para la exigencia de la responsabilidad, sino que son necesarios mayores esclarecimientos.

Es, pues, necesario ir a la busca de esos elementos de juicio para dar cumplimiento a los anhelos de la opinión, que tampoco ha concretado las responsabilidades.

Y a eso tiende la proposición que está apoyando.

Para buscar esos esclarecimientos se pide el nombramiento de una Comisión que actúe en un plazo determinado con verdadera independencia.

Cree que el Gobierno facilitará con brevedad y lo más completo posible los datos que se le pidan de los diversos departamentos ministeriales.

Se propone un plazo de veinte días; pero este plazo ha de empezarse a contar después de que haya completado los datos y antecedentes que pida. (Grandes murmullos.)

Adviértase que ese plazo de veinte días es máximo, y si la Comisión lo entiende oportuno puede minorar ese plazo.

El Gobierno debe comprometerse a abrir las Cortes en el momento en que la Comisión le diga que tiene hechos los estudios necesarios. (Se repiten los rumores y algunos diputados de la mayoría aplauden.)

El PRESIDENTE: Se va a preguntar si se toma en consideración.

El Sr. LA CIERVA desea hablar, y el PRESIDENTE le advierte que en este momento no cabe entablar debate, pues el reglamento lo prohíbe.

Cuando se haya tomado en consideración podrá discutirse con toda amplitud.

El Sr. LA CIERVA: Pues que se me permita hablar para explicar el voto.

El PRESIDENTE: Si su señoría invoca ese derecho le concederé la palabra; pero fíjese en que nada se resuelve con eso, pues luego se ha de discutir con toda amplitud, y que incluso se ampliarán los turnos si se desea.

El Sr. LA CIERVA: ¿Pero es que se va a tomar en consideración esta proposición sin explicar su significado? (Protestas en la mayoría.)

El PRESIDENTE le explica lo que significa la toma en consideración, para que no se alarme, e insistiendo en que una vez cumplido ese trámite meramente reglamentario se discutirá tan ampliamente como se quiera.

Convencido el Sr. La Cierva, se sienta.

Queda tomada en consideración y se acuerda que se discuta en seguida, prescindiendo del trámite de que pase a Comisión para informarla.

La Cierva impugna la proposición

El Sr. LA CIERVA hace uso de la palabra.

Manifiesta que está tan interesado como el que más en que se esclarezca todo, y agrega que ya era hora de que el tema viniese al Parlamento, después de haber rodado por todas partes, incluso por Circuitos literarios, donde se han citado artículos del Código penal y nombres de supuestos culpables.

Repite lo que el otro día dijo de que es necesario acabar con esa campaña de insidias, odios y pasiones que alrededor del tema de las responsabilidades viene haciéndose.

Recuerda que el Gobierno de 1921 designó al general Picasso juez instructor, y asegura que nunca estuvo en su ánimo sustraer a conocimiento del Parlamento lo ocurrido en el desastre, y prueba de ello es que poco después de ser nombrado ministro de la Guerra en el Gobierno siguiente, declaró en un banquete en Sevilla, ante numerosa concurrencia, que era necesario que la opinión supiera lo ocurrido en Melilla en los trágicos días de julio de 1921.

Vino el expediente al Congreso porque éste lo pidió; pero vino sin ponencia de Gobierno.

Se nombró una Comisión, se dictaminó y hubo debate.

Hace un ligero relato de las incidencias de aquella discusión, y recuerda cómo D. Melquiades Alvarez dijo al Sr. Cambó que si man-

tenía su proposición él presentaría otra con el Sr. Cambó.

Hace un símil para hablar de cómo de la imagen de la Justicia, representada con espada y todo, se sacó la espada para dedicarse a hacer esgrima política.

Que conteste el país si eso es hacer justicia.

El Sr. OTEYZA: (Que contesten los doce mil muertos! (Grandes murmullos.)

El Sr. LA CIERVA: A los que viven de la carne muerta les conviene que sean muchos. (El Sr. COMPANYS hace interrupciones que no se oyen.)

Recuerda lo que ocurrió con la proposición del Sr. Alvarez acusando al Gobierno Maura, a la que sólo le faltaba una firma.

Se refiere a cómo vino este Gobierno al Poder, precedido de una campaña llena de ofrecimientos renovadores en todos los órdenes, y agrega que a pesar de todo se puso en tratos con elementos conservadores, invocando la necesidad de sacrificios por patriotismo.

Pidió que se le diera una mayoría en el Senado, y se le dio. (Rumores.)

Hay que sentar bien los precedentes. Vosotros habéis destituido Ayuntamientos para preparar una mayoría parlamentaria. (Más rumores.)

Constantemente habéis hablado de responsabilidades; vuestra Prensa hacía lo mismo, y lo habéis puesto en labios del monarca.

En las propagandas electorales todo lo hacéis depender de eso, y tenemos el interés de saber cómo habéis de plantear el problema para ver cómo podía salirse del atolladero.

Vosotros, por la forma en que habéis fabricado esta mayoría, no tenéis autoridad para exigir las responsabilidades.

Tenéis un vicio político de origen; habéis aprovechado esa gran desgracia nacional para subir al Poder. (Protestas y denegaciones en la mayoría.)

Muchos de vosotros sois nuevos y habéis nacido a la vida parlamentaria sin saber cómo habéis nacido. (Risas.)

El Gobierno anunció que venía a exigir las responsabilidades, y está integrado por representaciones que en las Cortes anteriores formularon un criterio y hasta señalaron nombres, y ahora viene diciendo que no puede opinar y tiene que aguardar a que la Cámara opine.

Nos dice el Sr. Alvarez Valdés que el expediente Picasso no es bastante y propone una Comisión que estudie documentos y detalles para acusar si hay motivo.

Y el Gobierno, ¿qué? ¿No ha venido el Gobierno para acusar? ¿Qué hacéis? ¿De Platos? (Risas.)

Vosotros, que porque el Sr. Cambó presentó una proposición acusatoria presentasteis otra contra el Gobierno Maura, ¿os cruzáis de brazos?

¿Por qué no formuláis vuestra ponencia después de tantos anuncios y de haber puesto en labios del rey el propósito?

Decís que no tenéis datos bastantes. ¿Quién mejor que el Gobierno puede tener esos datos? ¿De cuáles dispusisteis para adoptar vuestra resolución en las Cortes anteriores?

¿Por qué el Gobierno deja rodar la bola y deja que cada uno adopte su actitud?

Se habla de revolución y cariñosamente se me alude.

(El Sr. BESTEIRO interrumpe.)

El orador va a recoger la interrupción y el PRESIDENTE le invita a que se dirija a la Cámara.

El Sr. LA CIERVA: Es que me interesa conocer la opinión de sus amigos de ayer.

El PRESIDENTE: Para mí no hay amigos. Aquí todos lo son.

El Sr. LA CIERVA: Pero algunos lo son de D. Melquiades Alvarez.

El PRESIDENTE: Aquí no actúa don Melquiades Alvarez, sino el presidente de la Cámara.

Cuando su señoría quiera discutir mi vida puede hacerlo, y yo me defenderé, si es necesario, pues siempre me considero muy honrado discutiendo con su señoría. Pero ahora le ruego que prescinda de interrupciones y se dirija a la Cámara.

El Sr. LA CIERVA sigue su discurso, insistiendo en que el Gobierno debía traer su ponencia, y entonces se podía nombrar una Comisión para examinarla.

Todo lo demás la gente creerá que es una farsa.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Procediendo como su señoría lo está haciendo esta tarde lo creerá.

El Sr. LA CIERVA: ¿Por qué?

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Porque está mezclando unos asuntos con otros y produciendo complicaciones.

El Sr. LA CIERVA: No creo que haya complicación en que el Gobierno traiga mañana mismo una propuesta y la examinemos en seguida.

Lo que no es posible es nombrar una Comisión sin que haya previa ponencia del Gobierno.

¿Creeis que yo soy delincuente? Decídme por qué.

Aquí estoy y aquí están otros, que no vamos a estar esperando a que hagáis con nosotros lo que se hace con otros.

El Sr. MUGA: Va a ser el único responsable, por lo visto.

El Sr. LA CIERVA: Precisamente eso es lo que yo quiero aclarar.

El Sr. MUGA: Pues para eso parece que se discute aquí. Para que no haya otro responsable. (Grandes murmullos y protestas.)

El Sr. LA CIERVA: Sabe bien el diputado que me interrumpe que yo siempre he defendido el honor del Ejército.

El PRESIDENTE: El Ejército no necesita la defensa de su señoría. Lo defiende el

ministro de la Guerra y el Gobierno. (Muy bien, en la mayoría. Hay unas interrupciones del Sr. Sánchez Guerra que no se oyen.)

El Sr. LA CIERVA: Estáis siguiendo en Marruecos una política funesta, y queréis hacer en esto lo que en Barcelona, limitando vuestra actuación a replicar que no tomaréis medidas de excepción mientras más se os pidan. (Rumores.)

La autoridad militar hace lo que vosotros no sabéis hacer. Entregáis a los Tribunales a generales tan prestigiosos como Berenguer y Cavallanti y dejáis hacer esa campaña contra los que llamáis impunistas.

Con esos procedimientos vais haciendo que la anarquía se extienda por el país, que el sindicalismo tome vuelos, que el desorden y el pánico se apoderen de todos, y nada hacéis para impedirlo.

De Barcelona huyen centenares de familias y vienen los extranjeros y preguntan si España está en plena revolución.

Esto de las responsabilidades no es más que un episodio de vuestra vida ministerial. Estáis obligados a gobernar y a hacerlo con energía.

Antes de exigir responsabilidades hay que proclamar desde el banco azul quiénes son los culpables. Si esto no os atrevéis a decirlo o no lo podéis decir, debéis cumplir con el más elemental deber de evitar que se extienda la anarquía por España. (Bien, en los ciervistas.)

Contestación del marqués de Alhucemas

El marqués de ALHUCEMAS le contesta y dice que es una obsesión en el Sr. La Cierva el que este Gobierno haya hecho manejos electorales y que se halle en buenas relaciones con el partido conservador.

Ninguna culpa tengo—dice—de que en el país el partido conservador haya logrado más arraigo que la fracción de su señoría y haya traído una minoría más numerosa a la Cámara.

Pero estas son minucias de las que no puedo ocuparme hoy, porque ya ve el estado de la Cámara quiere que se hable de otras cosas.

Ha olvidado el Sr. La Cierva por qué vino al Poder este Gobierno cuando dice que hemos aprovechado una desgracia nacional para escalarlo.

Nosotros ocupamos el Poder porque el señor Sánchez Guerra lo dejó abandonado ante la división que se iniciaba en su partido.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ya lo explicaré.

El marqués de ALHUCEMAS: Muy bien; pero no podrá afirmar ni su señoría ni nadie que nosotros nos hayamos aprovechado de nada para escalar el Poder.

Lo ocupamos porque un deber de lealtad nos obligaba a no dejar abandonada a la Corona.

La iniciativa del Parlamento en el pleito de las responsabilidades

La exigencia de las responsabilidades es una prerrogativa de la Cámara, en lo que no puede intervenir el Gobierno, como lo ha declarado el Sr. Clemenceau en solemne ocasión en la Cámara francesa. (Aplausos de la mayoría.)

El Gobierno, pues, no puede formular ponencia alguna, sino que la iniciativa ha de dejarla íntegra al Parlamento.

Este Gobierno no se encuentra en ninguna contradicción con sus antecedentes.

Nosotros no tenemos obligación de continuar el debate en las condiciones en que lo dejamos en las Cortes anteriores.

Nosotros entonces sosteníamos que llevar al Senado las resultancias del expediente Picasso era la impunidad, y lo seguimos sosteniendo ahora.

Pero como no éramos infalibles, decíamos que si el Congreso consideraba que ese expediente era bastante, aun sin figura de delito, para hacer la acusación y llevarla al Senado, creíamos que también se podía hacer extensiva al Ministerio Maura, porque en el mismo caso se hallaba éste que el del señor Allendalazar.

Pero aquellas Cortes terminaron; el expediente Picasso fué devuelto al Supremo de Guerra, y el Parlamento no se pronunció en ningún sentido.

Y el estado de conciencia de la opinión, ¿cuál es? ¿Cree que deben exigirse responsabilidades políticas? ¿Sí?

Pues en ese caso, ¿hemos de decirle al país que ya está agotado el expediente Picasso y con él no se puede dar satisfacción al anhelo nacional?

En ese caso la carcajada se oiría en toda la nación.

Nosotros no podíamos responder eso; habíamos de dar un cauce legal a esas ansias, y así se lo hemos aconsejado al rev.

El cauce es el de traer al Parlamento el asunto, para que éste nombre una Comisión y proceda en breve plazo, con las Cortes abiertas hasta resolver en tan magno asunto.

era marcharme del Poder, sería ésta una solución que me encantaría.

Para dar paso a otra solución liberal, no tendría inconveniente en marcharme; pero para dar paso a quienes pusieran en práctica medidas que a su señoría se le escapen del alma, jamás. (Aplausos de la mayoría.)

La desgraciada rectificación de La Cierva

El Sr. LA CIERVA rectifica. Dice que el presidente del Consejo ha rehusado contestarle de una manera núbil.

Se ha rehusado con los arreos de un gigante político que viene a transformarlo todo; pero hasta ahora no se ven más que los arreos. (Risas.)

En párrafos que producen la hilaridad de la Cámara, dice que en los mítines de propaganda la concentración pedía el Poder, y que el Sr. Sánchez Guerra se marchó porque los liberales no le dejaban gobernar.

Insiste en la necesidad de una ponencia de Gobierno, pues ahora no se trata de una acusación contra un ministro en la vida normal de un Parlamento, sino de algo muy distinto.

Ahora el Gobierno ha flameado a los cuatro vientos el penacho de las responsabilidades.

Yo no sé si las habrá; lo que sé es que no habéis tenido argumentos, o los habéis ido de la lengua y os encontráis en un caso difícil.

Decís que del expediente no se desprende ninguna responsabilidad ministerial; pues si así es habéis de proclamarlo, y no hay para qué llevar la acusación al Senado ni a ninguna parte.

El que afirma que del expediente Picasso no se desprende ninguna culpabilidad no tiene derecho a exigirla.

Al Senado no se puede llevar una acusación sin marcar el delito. Esto lo afirmáis vosotros, y luego decís que si la mayoría entendiera que podía haber alguna culpabilidad posterior, ya era otra cosa.

Hasta ahora no se ha hablado más que de mis famosas reales órdenes, y de esas recordad lo que dijo el Sr. Alcalá Zamora.

Ni aun por eso se me inculpa. ¿Es, pues, que porque vosotros queráis, porque sí, se va a jugar con el honor de las personas? (Grandes protestas de la mayoría y contraprotestas en los cervistas.)

Se dirige al Gobierno en un tono airado, que levanta nuevas protestas de la mayoría, insistiendo en que hay que concretar y no mantener el equívoco, y en que la concentración ha escalado el Poder apoyada en una desgracia nacional.

Vosotros queréis que a toda costa haya responsabilidades, y como no las hay en el expediente Picasso, decís: «Hay que buscarlas!» ¡Pues así han comenzado muchas conmociones en la Historia!

Dice su señoría que yo les digo a las izquierdas que os azucen. No; lo que les digo es que están en su papel, porque van a destruir a los hombres de la Monarquía.

El Sr. CORDERO: Están destruidos. (Risas.)

El Sr. LA CIERVA: Vais a hacer una labor de difamación.

El Sr. PRIETO: Para eso de difamar os bastáis vosotros.

El Sr. LA CIERVA: Es que yo recuerdo lo que anduvo rodando el ferrocarril, y ahora se quiere hacer lo mismo con lo de las responsabilidades.

Esas izquierdas buscan la revolución, van a ella.

El Sr. CORDERO: Y su señoría la hace. (Risas.)

Ataques desacertados

El Sr. LA CIERVA: Vosotros, cuando nos veis perseguidos y os preguntamos en qué fundáis las acusaciones, os calláis, y a lo sumo decís que buscamos la impunidad.

¿Qué, no nos contesta su señoría? Pues si permanece impasible su señoría, puede resultar un calumniador. (La mayoría protesta airadamente, pidiendo explicaciones al orador.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

El Sr. LA CIERVA: Yo deseo hablar sin ofender a nadie, y por eso digo que si queréis que esto sea un Parlamento, lo será; pero si queréis que sea un patio de vecindad, será un patio de vecindad. (Gran escándalo.)

CONSERVAS «MORGAN» El Pimiento «Morgan» es el mejor Pídaso en todas partes.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 229

Los misterios de París

FOR EUGENIO SUE

por otro al atrio de San Guillermo. Hacia el centro de esta calleja húmeda, lodosa y sombría, en donde casi nunca penetra el sol, hay una posada llamada vulgarmente «garni» a causa del bajo precio de su alquiler. Leense en un mal cartel que hay sobre la puerta las palabras siguientes: «Cuartos y alcobas amueblados.» A la derecha de un portal oscuro estaba la puerta de un almacén igualmente obscuro, en donde residía de ordinario el dueño de esta posada. Este individuo, cuyo nombre se ha pronunciado muchas veces en la isla de Ravageur, se llamaba el tío Miguel, mercader de hierro viejo; pero compraba y recibía secretamente los metales robados, tales como hierro, plomo, cobre y estaño. Para dar a conocer la moralidad del tío Miguel, bastó decir que tenía «relaciones de interés y de amistad» con la familia de Marcial.

Hay un hecho tan curioso como horrible en París, cual es la especie de alistamiento y

de comunión misteriosa que une a casi todos los malhechores de la ciudad. Las cárceles son los grandes centros a donde acuden y de donde refluían sin cesar esas oleadas de corrupción que invaden poco a poco la capital y dejan en ella tan sangrientas huellas.

El tío Miguel era un hombre gordo, de cincuenta años de edad, de fisonomía baja y astuta, de mejillas encendidas y avinadas. Llevaba ordinariamente una gorra de piel de alondra y un carril viejo, verde. Sobre la pequeña estufa de hierro fundido, a la cual se calentaba, se veía una tabla numerada y clavada en la pared, en cuya tabla estaban colgadas las llaves de los cuartos de los inquilinos ausentes. Los vidrios de la ventana que se abría hacia la calle estaban pintados de manera que desde afuera no se podía ver lo que pasaba dentro de la tienda.

En las paredes, negras y húmedas, de este almacén, que era bastante obscuro, estaban colgadas varias cadenas llenas de hollín y de diverso espesor y longitud, y el suelo se hallaba casi enteramente cubierto de fragmentos de hierro batido y colado.

Tres golpes dados a la puerta de un modo particular llamaron la atención del posadero, revendedor y alcahuete.

—¡Adentro!—dijo éste.

Entró en la tienda Nicolás, el hijo del gullotinado. Estaba pálido; su fisonomía parecía más siniestra aún que la vispera, y, sin embargo, le veremos fingir una especie de alegría bulliciosa en el coloquio que sigue.

Esta escena pasó al día siguiente de la disputa que tuvo este bandido con su hermano Marcial.

—¡Hola, tú por aquí, buena pieza!—dijo el posadero en tono cordial.

—Sí, tío Miguel; vengo para tratar de un negocio.

—Entonces cierra la puerta...

—Pero mi carretilla y mi perro están abajo... con la cosa...

—¿Qué es lo que traes? ¿Me traes plomo de techos?

—No, tío Miguel.

—No es «arrebano», no... Ahora te hiciste muy perezoso y ya no trabajas como antes... ¿Es acaso hierro?

—No, tío Miguel; es cobre... Cuatro galapagos que deben pesar ciento cincuenta libras por lo menos... que es todo lo que puedo tirar mi perro.

—Tráeme tu cobre y vamos a pesarlo.

—Me ayudaréis, tío Miguel, porque tengo un brazo malo.

Y al acordarse el bandido de la lucha que había tenido con su hermano Marcial, su fisonomía expresó un sentimiento de odio y de gozo feroz, como si hubiese satisfecho ya su venganza.

—¿Qué tienes en el brazo, muchacho?

—Nada... un golpe que he llevado.

—Entonces calentará un hierro al fuego, lo meterás en agua, y cuando el agua esté casi hirviendo bañarás en ella el brazo; el remedio es de cerrajero, pero excelente.

—Gracias, tío Miguel.

—Vamos a buscar el cobre, que te voy a ayudar, perezoso.

Y en dos viajes trajeron a la tienda los galapagos que estaban en la carretilla tirada por un enorme perro.

—¡Vaya una idea que me gusta, la de tu carretilla!—dijo el tío Miguel ajustando los platos de una enorme balanza que estaba colgada de una de las vigas del techo.

—Sí; cuando tengo que traer alguna cosa

meto en el bote mi carretilla y mi perro, y los echo a tierra en donde y cuando me conviene. Un coche cantaría; pero mi perro no dice palabra.

—¿Y cómo está la gente de tu casa?—preguntó el encubridor pesando el cobre.—¿Qué tal de salud tu madre y tu hermana?

—Muy bien, tío Miguel.

—¿Y los muchachos también?

—También. ¿Y vuestro sobrino Andrés, por dónde anda?

—¡No me hables de él! Ayer tomó una turca, y hasta esta mañana no me lo trajeron Barbilón y el Cojo Gordo; pero ya volví a salir para hacer un mandado en el correo general, calle de Juan Jacobo Rousseau... ¿Y tu hermano Marcial? ¿Tan intratable como siempre, verdad?

—Nada sé de él.

—¿Qué dices? ¿No sabes de él?

—No—repuso Nicolás fingiéndose indiferente—. Hace dos días que no le hemos visto... Puede ser que ande allá por los bosques, como de costumbre, a menos que el bote, que era muy viejo, muy viejo, no se haya ido a pique con él en medio del río...

—No llorarás por eso, porque a la verdad nunca te entró por el ojo derecho.

—No por cierto... Hay personas que no caen en gracia. ¿Cuántas libras hay de cobre?

—Tienes buen ojo muchacho... ciento cuarenta y ocho libras.

—¿Y cuánto valen?

—Treinta francos justos.

—Treinta francos, cuando el cobre está a veinte sueldos la libra? ¡¡¡Treinta francos!!!

—Vayan luego treinta y cinco francos, y no te pongas tan hinchado, porque te envia-

ré a todos los diablos con tu cobre, tu perro y tu carretilla.

—Pero eso es demasiado robar, tío Miguel! ¿Es demasiado!

—¿Quieres probarme que ese cobre te pertenece, y te pagaré a quince sueldos la libra?

—La misma canción de siempre... Tan buenos sois los unos como los otros, ¡Valiente ladrones! Vaya un modo de desollar a los amigos! Pero, a lo menos, me haréis gracia si tomo en cambio alguna mercancía.

—Eso por supuesto. ¿Necesitas grapas o cadenas para tu bote?

—No, quiero unas planchas de hierro como las que se usan para forrar las puertas.

—Las tengo como las necesitas... de cuatro líneas de espesor, que no los pasaría una bala de pistola.

—¡Así las quiero... justamentel...

—¿Y de qué tamaño?

—De unos siete u ocho pies cuadrados

—¿Alguna cosa más?

—Tres barras de hierro de tres o cuatro pies de largo y de dos pulgadas de grues en cuadro.

—Las de una reja de ventana que deshiciste el otro día te vendrán pintiparadas... ¿Qué más?

—Dos bisagras fuertes y un pestillo para una válvula de dos pies cuadrados.

—Una trampa que quieras decir.

—No, una válvula...

—No entiendo para qué puede servirte una válvula.

—Pero yo me entiendo y ballo solo.

—Entonces ya puedes escoger, porque ahí tengo bisagras a montones. ¿Y qué más necesitas?

El Sr. DURAN y VENTOSA rectifica haciendo constar su esperanza en que el Gobierno liberal, este u otro formado dentro de la concentración, resolverá el problema catalán, porque el marqués de Alhucemas, jefe del partido, sabrá mantener el compromiso contraído.

Estudia la cuestión catalana para deducir que no es privativa de una clase local, sino una cuestión que entraña la marcha de un pueblo y que necesita ser encauzada serenamente.

El ministro del TRABAJO contesta brevemente, y al final hace la declaración de que el problema catalán ha de ser solucionado dentro de la intangibilidad de la unidad española.

El Sr. PICAVEA interviene. Dice que los nacionalistas no deben despertar recelos en la Cámara y solicita que sea presentado el estatuto catalán para que sea discutido, porque cree que de tal discusión ha de salir la solución de concordia.

El Sr. DURAN y VENTOSA pregunta al Gobierno si está dispuesto a aprovechar la labor de un Parlamento tan dócil como éste y si puede ofrecer para el otoño un proyecto encaminado a solucionar la cuestión catalana.

El ministro del TRABAJO le hace ver que si no reclamó solución concreta al presidente del Consejo, menos debe de pedírsela a él, y le advierte que sin reunión previa del Consejo él no puede asumir la responsabilidad de hacer una oferta determinada y a plazo fijo. Suspende este debate.

Se leen varios dictámenes, que son declarados de urgencia, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

LAXANTE BESCANA ULTRAMODERNO: Farmacias, Droguerías ESCUELA DE ODONTOLOGIA

NUEVO CATEDRÁTICO Después de brillantes ejercicios de oposición acaba de obtener por unanimidad la cátedra de Prótesis fija y Ortodoncia, de la Escuela de Odontología, el joven odontólogo doctor D. Juan Mañes Retana.

El triunfo alcanzado por el doctor Mañes en estas oposiciones le lleva a ocupar en plena juventud puesto preeminente dentro del profesorado de la Escuela de Odontología, en donde seguramente sabrá destacar su personalidad, pues el doctor Mañes, que ha estado más de tres años pensionado en las principales clínicas de los Estados Unidos de América, une a su habilidad manual protésica una sólida competencia en estas materias, que hacen del joven profesor un verdadero maestro de la Ortodoncia.

Entre sus amigos y compañeros tratan de obsequiarle con un banquete mañana jueves, día 5, a las nueve de la noche, en el restaurant Ideal Retiro.

NOTICIAS Partido republicano.—Debiendo celebrarse mañana jueves la reunión mensual acordada, se ruega a los correligionarios del distrito de la Latina la puntual asistencia al Casino, Aguas, 3, a las nueve y media de la noche.

Un banquete.—Esta noche, a las nueve, se celebrará en el restaurant Molinero el banquete organizado por la Asociación Médicoquirúrgica de Correos, Telégrafos y Telfonos, con objeto de conmemorar el primer aniversario de su fundación y en honor del doctor don Francisco Layna Serrano, que es el fundador de la entidad.

Asociación Nacional de Químicos.—Mañana jueves, día 5, celebrará esta Asociación una junta, en la cual han de tratarse importantes asuntos relacionados con la enseñanza universitaria de la Química. En esta sesión ha de darse cuenta de un trabajo del doctor Calamita sobre «Errores que se cometen en la obtención industrial del azúcar, debidos

ORDEN DEL DIA El problema catalán Reanudado el debate originado por la interpelación del Sr. Durán y Ventosa, se concede la palabra al Sr. SALA. Este, lamentando que la nerviosidad en que se encuentra la Cámara no sea propicia para ser atendido, rebate los argumentos del Sr. Durán y Ventosa.

Afirma que nadie puede desear el alejamiento espiritual de Cataluña respecto de España.

Analiza la posición de los regionalistas, quienes, a su juicio, plantean el problema de buena fe, y confía en que, dado el propósito del Gobierno, pronto será resuelto el problema a satisfacción de todos.

APROVECHEN EL CAMBIO VAYAN A VICHY (Francia) ES EL PRIMERO Establecimiento termal

Los HOTELES son los más cómodos

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

Vigas, tablas, tablonos y postes telegráficos MANUEL SEOANE.—ORENSE

HERNAN.—Alpargatas con cerco de cuero HIJO DE MANUEL ANTON.—ELCHE

SENADO A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Instrucción pública y Trabajo.

En los escaños, gran número de senadores y diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario y se lee un telegrama del Gobierno de Portugal, en el que da las gracias la Cámara por la salutación enviada con motivo del Congreso de las Ciencias, de Salamanca.

Grava incidente

El Sr. SANCHEZ DE TOCA se levanta a hablar y dice: Deseo que el incidente, grave

meto en el bote mi carretilla y mi perro, y los echo a tierra en donde y cuando me conviene. Un coche cantaría; pero mi perro no dice palabra.

—¿Y cómo está la gente de tu casa?—preguntó el encubridor pesando el cobre.—¿Qué tal de salud tu madre y tu hermana?

—Muy bien, tío Miguel.

—¿Y los muchachos también?

—También. ¿Y vuestro sobrino Andrés, por dónde anda?

—¡No me hables de él! Ayer tomó una turca, y hasta esta mañana no me lo trajeron Barbilón y el Cojo Gordo; pero ya volví a salir para hacer un mandado en el correo general, calle de Juan Jacobo Rousseau... ¿Y tu hermano Marcial? ¿Tan intratable como siempre, verdad?

—Nada sé de él.

—¿Qué dices? ¿No sabes de él?

—No—repuso Nicolás fingiéndose indiferente—. Hace dos días que no le hemos visto... Puede ser que ande allá por los bosques, como de costumbre, a menos que el bote, que era muy viejo, muy viejo, no se haya ido a pique con él en medio del río...

—No llorarás por eso, porque a la verdad nunca te entró por el ojo derecho.

—No por cierto... Hay personas que no caen en gracia. ¿Cuántas libras hay de cobre?

—Tienes buen ojo muchacho... ciento cuarenta y ocho libras.

—¿Y cuánto valen?

—Treinta francos justos.

—Treinta francos, cuando el cobre está a veinte sueldos la libra? ¡¡¡Treinta francos!!!

—Vayan luego treinta y cinco francos, y no te pongas tan hinchado, porque te envia-

ré a todos los diablos con tu cobre, tu perro y tu carretilla.

—Pero eso es demasiado robar, tío Miguel! ¿Es demasiado!

—¿Quieres probarme que ese cobre te pertenece, y te pagaré a quince sueldos la libra?

—La misma canción de siempre... Tan buenos sois los unos como los otros, ¡Valiente ladrones! Vaya un modo de desollar a los amigos! Pero, a lo menos, me haréis gracia si tomo en cambio alguna mercancía.

—Eso por supuesto. ¿Necesitas grapas o cadenas para tu bote?

—No, quiero unas planchas de hierro como las que se usan para forrar las puertas.

—Las tengo como las necesitas... de cuatro líneas de espesor, que no los pasaría una bala de pistola.

—¡Así las quiero... justamentel...

—¿Y de qué tamaño?

—De unos siete u ocho pies cuadrados

—¿Alguna cosa más?

—Tres barras de hierro de tres o cuatro pies de largo y de dos pulgadas de grues en cuadro.

—Las de una reja de ventana que deshiciste el otro día te vendrán pintiparadas... ¿Qué más?

—Dos bisagras fuertes y un pestillo para una válvula de dos pies cuadrados.

—Una trampa que quieras decir.

—No, una válvula...

—No entiendo para qué puede servirte una válvula.

—Pero yo me entiendo y ballo solo.

—Entonces ya puedes escoger, porque ahí tengo bisagras a montones. ¿Y qué más necesitas?

RIBLIOGRAFIA

RENACIMIENTO

Juan Pérez Zúñiga «La familia de Noé,,

Novela inédita, 4 pesetas

Benito Pérez Galdós «ARTE Y CRITICA,,

Segundo volumen obras inéditas, 4 ptas.

Alcario León «HUMOS DE REY,,

Nueva novela, 5 pesetas

Gustavo Adolfo Bécquer «Páginas desconocidas,,

Obra inédita, 3,50 pesetas

Germán Gómez de la Mata «LAS ESFINGES,,

Novela nueva, 4 pesetas

M. de Unamuno «Paz en la guerra,,

Novela, 4 pesetas

Librería Renacimiento, Preciados, 46

Editorial Eva

Novelas nuevas para la mujer

Baronesa de Orczy «Amados de los dioses,,

M. Maryán «La sobrina del vizconde,,

Bolsa de Madrid

Continúa la irregularidad en las cotizaciones de los fondos públicos, entre los cuales el Interior persiste en su baja y pierde de 20 a 40 céntimos, según series. El Exterior está sostenido y los Amortizables 5 por 100 en alza.

El Banco de España abandona cinco duros más; las Azucareras, los Tranvías, las Felgueras y los Alicante registran favorable reacción.

Los cambios extranjeros se inscriben todos en alza, destacándose por su firmeza las libras esterlinas, que ganan seis céntimos más.

Cotización del día 3 de Julio

Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919).—Serie F, 70,10; E, 70,00; D, 70,10; C, 70,20; B, 70,30; A, 70,20; A fin de mes, 0,00.

Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie F, 86,15; E, 86,10; D, 86,20; C, 87,00; B, 87,00; A, 87,00.

Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25.

Deuda Amortizable 5 por 100 (nuevo).—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25.

Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie F, 89,00.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,00; B, 101,20.

Bancos y Entidades diversas.—Accionés Banco de España, 58,00; Bonos de Idem, 933,00; Acciones del Banco Hipotecario, 259,50; Español de Crédito, 152,50; Río de la Plata, 24,50; Hispano Americano, 100,00; Compañía Administradora de Tabacos, 244,00; U. E. Explosivos, 354,00; Metalúrgica Duro Felguera, 100,00; Altos Hornos, 60,00; Compañía Peninsular de Teléfonos, 60,00.

Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 89,00; 5 por 100, 90,25; 6 por 100, 111,25.

Ayuntamiento de Madrid.—Erlanger, 00,00; Empréstito de la Villa de Madrid, 00,00; Ilem títulos 1913, 83,00.

Azucareras.—Preferentes, 88,25; Ordinarias, 86,00.

Ferrocarriles.—Nortes, 000,00; Alicante, 88,00; Andaluces, 00,00.

Cambios.—Francos, 11,30; Libras, 82,16; Dólares, 7,05; Marcos, 0,004; Liras, 3,150.

Nefríticos, débiles, nerviosos, ¡a CORCONTE!

Curación radical de los cólicos nefríticos, artritis y toda enfermedad de las vías urinarias. Clima de altura, confortables hoteles; viaje, 20 minutos desde Reinos. Informes en su Administración: Muelle, 36. Santander. En Madrid, «La Hispano-Inglesa», Nicolás María Rivero, 14.

SU VERANEO

debe ser organizado por la

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO

EXCEPCIONALES CON ICIONES

UNA SEMANA en París 395 francos.

Un mes en PORTUGAL 475 pesetas.

Un mes en ALEMANIA 500 pesetas.

Un mes en BADEN-BADEN 400 pesetas.

Veinte días en VICHY 340 pesetas.

OFICINAS:
Argensola, 17 duplicado.
MADRID
PIDAN FOLLETO

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Enorme liquidación por reforma mes de Julio

Medias de seda, 1 peseta par; muy bonitas, limpias, 1,65. Torzal, 2,50; hilo, 1,25; corsés fajas, goma arriba, 2,75; calcetines hilo, 1,50; seda, 1,95; algodón, 40 céntimos. Camisetas verano, 1,25, caballero. Telas. Camisas señora, niño, caballero, gran surtido; todos los géneros igual.

¡OJO! 43, Leganitos, 43. ¡OJO!

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Flaviano, Elias, Gaspar, Laureano, Teodoro, Inocencio y Sebastián, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio.

Correo de teatros

TEATRO COMICO.—Hoy miércoles, a las diez y media noche, homenaje a María Palou y Felipe Sassone, con asistencia de SS. MM. los reyes y altezas reales. Se representará la comedia «Calla, corazón!». Lectura de cuartillas por los señores «Azorín», Gregorio Martínez Sierra, Manuel Machado, Enrique López Alarcón y Felipe Sassone.

CIRCO AMERICANO.—Hoy miércoles, en la graciosísima y aplaudida pantomima *La feria de Sevilla*, debutará un formidable cuadro flamenco, compuesto por auténticos gitanos, entre los que se encuentra el famoso «baile» del Gato.

La feria de Sevilla continúa obteniendo el mismo éxito que en las primeras representaciones.

Vaya usted al Circo Americano, el local más fresco de Madrid.

Motores "CROSSLEY,"
para GAS POBRE, gasolina y aceites, pesados, etc.

A. S. MAUDE, Gran Vía, núm. 1
Apartado 584.—Madrid

Tomad los famosos
chocolates de Isidro López Cobos. Se venden únicamente en su Molino, Génova, 4.

CAFES TOSTADOS Y TORREFACTOS MARCA **COLON**

¿Un buen chocolate?
Tomad la marca **AGUSTINOS**

Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3

ESPECTACULOS PARA HOY

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y media, popular, El agua del Lozoya.

COMICO.—A las diez y media, Calles, corazón.

NOVEDADES.—Compañía dramática de

Feria de Muestras de San Sebastián

GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA

NUEVAS INSCRIPCIONES

GRAN PREMIO DE AUTOMOVILES
Núm. 6. Mouve..... Conductor, Mouve.

GRAN PREMIO DE VOITURETTES
Núm. 3. Elizalde..... Conductor, Satrustegui.

Núm. 4. Citroen..... Conductor, Garnier.

Manrique Gil.—A las seis y tres cuartos (corriente), La caja de música.—A las diez y media (corriente), La caja de música.

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El doctor rojo.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media. Ultimos días de representación de la revista Cri-cri. Exito clamoroso de todos los cuadros, entre los que se destacan La chimenea monumental, El idilio de una rosa y La triunfadora. Concierto por la banda de Ingenieros. Entrada al parque, 1,25.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, compañía de circo y pantomima La feria de Sevilla.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media.—Cinematógrafo y variedades. Isabelita Monecayo, Dornia, Miramar, Berta Adriani, Luis Esteso y La Cibele, Luisita Esteso.

MAKAVILLAS.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—Cinematógrafo. Alicia Abella, Rolls Reyes, Carmen Arenas, Isabelita Ruiz, Olimpia d'Avigni, Ramper.

LATINA.—A las diez y cuarto. Inauguración del palacio de variedades con grandiosas atracciones. El mago de la ventriloquia Balder, Butaca, 1,50.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las diez y media de la tarde y a las diez de la noche. Las niñas del teléfono (muy cómica), éxito sensacional de El misterio de lord Percival, El veredicto (divertidísima), formidable éxito de El taxi número 313.

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche, el mismo programa del salón.

CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—(Empresa Sagarra).—A las cinco de la tarde y a las nueve y cuarto de la noche. La cebra de Thedy (muy cómica), éxito sensacional de La rosa marchita, formidable acontecimiento de En el corazón del Africa salvaje, La casa a flote (jocosísima), gran éxito de La sombra amarilla.

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez. Dos lunas (por Carol Holloway), Aventuras de Nick Carter (novenia jornada), Norah (por Mary Miles), El chofer (por el gran Lucas).

CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las seis tarde y a las diez y media noche.—Exito de la gran película Cazando fieras en Africa.

JARDIN GOYA.—Cinema de verano. Próxima inauguración.

KERMESSE LOS MADRILEÑOS, Concepción Jerónima, 19.—Hoy miércoles, a las diez de la noche, estreno de la grandiosa película El rey del circo (por Eddie Polo) y otras. Gran baile en la terraza. Orquesta tziganes. El sitio más agradable de Madrid. Precios populares.

BARBIERI.—Se cede este teatro para veladas y reuniones.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

NERVIOSOS

ASI NO ES POSIBLE LA VIDA

muerto de debilidad nerviosa, abatimiento y tristeza. Usted me ha salvado de la desesperación, y estoy agradecido.

Manuel Espasandín, Oviedo, 5 (Cuarto Caminos), Madrid. Ataques nerviosos que le privaban. **Manuel Espasandín,** Tribunal, 2, Madrid. Neuastenia aguda: al comer ni dormir, mucha tristeza; curado en un mes con Nervional esta medicina.

J. Soler, Apartado 101, Barcelona. Siento verdadera alegría en comunicarle la mejorada notablemente mi salud desde que tomo el Nervional esta medicina.

se le recomienda la lectura de los siguientes certas: **Lorenzo González,** calle de Manzanares, 10, fuertes dolores de cabeza, tristeza, mala digestión y no dormía; curado con tres cajas de Nervional Mon. • **ederico Diez,** Ventura de la Vega 12, Madrid. La primera vez que tomé el Nervional esta medicina me acordé de la vida.

Valencia: Gaitan, Corrales Villar, Oviedo: Ceñal, García Zaloso y Drogueria Cantabria de Gilón, Santander: P. Molino, Madrid: Por mayor, M. Durán, P. Martín, Casas y Steinfeld. Cádiz: Viuda de R. Matute. Vigor: Sánchez. Las Palmas: Drogueria de Meléndez. Zaragoza: Ribed y Cholis.

A los que tienen ataques nerviosos. A los que tienen excitación nerviosa. A los que padecen malas digestiones. A los que duermen mal. A los que son estropeados. A los que tienen mareos y tristezas. A todos los desgraciados que sufren de los nervios.

META

Es un combustible sólido en forma de tabletas que arden sin producir olor ni humo y sin dejar residuos.

META: es mejor que el alcohol para los usos domésticos porque no ofrece peligro alguno y es más cómodo, limpio y económico. Las tabletas META se pueden quemar en cualquier parte pero resulta más práctico usarlas en el **INFIERNILLO META** que es un elegante aparato niquelado que sustituye con mucha ventaja a los peligrosos calentadores para alcohol.

Este aparato es plegable, se puede llevar fácilmente en el bolsillo, siendo por lo tanto utilísimo tanto en casa como en viaje.

El combustible y los aparatos META los halla usted en todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, ultramarinos, etc.

DESINFECTANTE EL MAS ENERGICO

SANOL

HIGIENE PARA AGRICULTURA • GANADERIA

ABANICOS
Paraguas, bastones, VALERO Y MILAN Carretas, 39

TRASPASO
local propio para almacen. cinco huecos, vivienda. GALILEO, 15.

Purgaciones
VENERGO-FILIS
Se curan rápidamente ESTUDIOS, 2

CUADROS
4.000 cuadros para todos los gustos • Antigüedades preciosas. Galerías Ferreres Carret. Aragón, 10. Ventas Los Tiradores, Romanones, 1-2.

BAYER

La mujer y sus molestias

La existencia de muchas mujeres se hace insufrible por la aparición periódica de dolores. Contra éstos, especialmente durante las reglas, así como contra los dolores de muelas y de cabeza, neuralgias y gripe, tómense las tabletas "Bayer" de Aspirina, caracterizadas por ser fácilmente desleibles en el agua.

Al comprarlas hoy que fijarse bien en el empaque original con la faja encarnada, la Cruz "Bayer" y la inscripción: "Fabricación especial para España"

CONTINENTAL AUTO
AUTOMOVILES INDUSTRIALES
Glorieta de Quevedo, 5
MADRID

Servicio diario de automóviles entre Madrid, El Molar, Lozoya, Rascafría, Sanlúcar, Riza y Miraflores. Coches nuevos y cómodos. En breve nuevas líneas.

Palace Automóvil
(Edificio de tres plantas, con capacidad para más de 250 automóviles)
Paseo de María Cristina, 25. T.º 53-39 M
Admitimos automóviles y camionetas a 35 pesetas mensuales

Norias de hierro
perfeccionadas (con privilegio), movidas a brazo, motor y caballería. Prensas para uva y bombas para riego. Pidan catálogo a E. Alarcón. ATÓCHA, 129, MADRID

GRAN liquidación de MUEBLES
ANDRES BORRERO, 18 y 20.—ESQUINA A PEZ

GRAN LIQUIDACION VERDAD
Por disolución de Sociedad.
ALM. GEN. DE TIJIDOS SEVILLA, 16
Y GEN. RO. DE PU TO
No haga usted sus compras sin visitar esta antigua casa.

COLECCION DE SELLOS
Magnífica colección. Coste de su formación, más de 12.000 pesetas; se vende en 7.500. De 10 a 8 ocho. Alfonso XII, 96, quinto centro.

SE TRASPASA
oficina moderna en Madrid de representaciones, sistema logístico, en marcha, con material para venta de un valor aproximado de 2.000 pesetas. Suficiente conocimiento el trabajo, sencillo de oficina. Se cede en 18.000 pesetas, por ausencia obligatoria. Apartado 7.040, Madrid. (7)

Venta de casa en Segovia
En el despacho de notario de Segovia D. Angel de Arce Rodríguez, se celebrará el día 10 de Julio de 1923, y hora de las diez, la subasta de las casas situadas en dicha ciudad, Infanta Isabel, núm. 18 y 24. El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Aproveche la ocasión
Necesito agentes-corresponsales en la mayoría de los pueblos y capitales de España y América para trabajo novelas por entregas ilustradas, con y sin regalos. Pida muestras; mande sello para contestar. Carteros, maestros, empleados Singer, artesanos y señoras, todos ganan más de cinco y diez pesetas diarias.

EDITORIAL CASTRO
OFICINAS: CALLE SEGOVIA, 29 DUPLICADO • MADRID

BAR IRIS

Por la elegante instalación y delicado servicio, es digno del lugar que ocupa en la calle de Sevilla, 16, este fino restaurant-bar, que acredita a sus directores, Sres. Granda y Almeida. Como no puede menos, se administra con la insustituible caja registradora "National" ultramoderna. Informes gratis. Calle de Preciados, 11, principal

EL SEÑOR DON SALVADOR DELTELL Y BERENGUER DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Ha fallecido el día 3 de Julio de 1923 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Melchora González; hijos, D. Isidro y D. Salvador; hijas políticas, doña Pilar Adán y doña Carmen Morales; hermana, doña Vicenta; nietos; hermanos políticos, doña Juana Galuchino, D. Tomás Limorte y doña Ejoisa González; sobrinos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Ponzano, 26, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se suplica el coche.

Pompas Fúnebres.-Conde de Peñalver, 15.

Sociedad General Montero, núm. 19.

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en esta Administración, Sacramento, 5, al precio de pesetas 1,50 la línea.

Doña Celerina Ortigosa Cristóbal falleció ayer. El entierro se verificará hoy, a las nueve, desde la calle de la Cabeza, 36, al cementerio de la Almudena.

La niña Carmen Vera Fernández ha fallecido ayer. El sepelio partirá hoy, a las dos, desde la calle del Conde de Romanones, 20, al cementerio de la Almudena.

El niño Antonio Salazar García falleció ayer. El enterramiento tendrá lugar hoy, a las tres, desde la calle de Covarrubias, 8, al cementerio de la Almudena.

La niña Francisca del Castillo Toranzo ha fallecido ayer. La conducción del cadáver se efectuará hoy, a las seis, desde la calle de Fernán Jaz de los Ríos, 3, al cementerio de la Almudena.

Muebles de lujo

Exposición de comedores, dormitorios, despachos, salones de todas clases y estilos en precios sin competencia

Inmejorable construcción, solidez y gusto. Enviamos catálogos a provincias, remitiendo ptes. 10. THONET HERMANOS. MADRID Plaza del Angel, 10. Teléfono 20-01 M.

Calzados LA BRUJA

Sólo por este mes, esta casa vende los últimos modelos en clase inmejorable para señora y caballero, al precio de 28 pesetas. FUENCARRAL, 51 duplicado y DESENGAÑO, 12 (esquina a Barco)

SISTEMA DE CLASIFICACION POR FICHAS

En su manejo es tan sencillo, que para usarlo basta saber leer y escribir. No perderá un minuto, no lo hará perder a sus empleados. ENRIQUE LOPEZ DE PABLOS :: CRUZ, 12

BLENORRAGIAS TREINTA AÑOS DE EXITOS

Se curan siempre con la Inyección Cubana. No produce estreñimiento ni orquitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4.-MADRID. Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

Industria importante privilegiada

de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por él mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 25 céntimos. Para contestación: Paulino Landaburu (Alava), Vitoria.

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS



ARGENTA Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

AL POR MAYOR. ADOLFO HIELSCHER MADRID: Calle del Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198

TOS GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales CENARRO (al eucalipto y savia de pino) Desinfectantes del aparato respiratorio CAJA, 35 Y 70 CENTIMOS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SARNICIDA "CESAR" DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNIA SIN BAÑO

SORTIJAS DE SELLO Oro de ley y chapadas desde 3 pesetas UNICA CASA QUE LAS GRABA EN EL ACTO 5, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 5 (GRABADOR)

Anuncios clasificados por secciones :- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Santa Teresa (Avila). - Aguas radonómicas, clima seco, 1.238 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS

Almoneda. Comedores, camas, colchones, armarios luna, roperos, mesillas, lavabos, percheros, sillas hierro a precios sin competencia. No equivocarse: Tudescos, 15, tienda.

Almoneda. Muchos muebles, tres pisos. Barco, 6.

Almoneda. - Camas con sommier, 37,50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna 175; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50; camas doradas, máquinas escribir, coches Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23, Mateanz.

Almoneda por traslado, todo mobiliario piso, buenos muebles, poco uso, urge. Hermosilla, 43.

Almoneda. Vendo mobiliario seminuevo, sin preñeros. Alberto Aguilera, 8, guardamuebles; de diez a dos.

ALQUILERES

Estos anuncios recibense en Fuencarral, 77, Agencia.

Alquiler espacio gabinete con dos alcobas. Palma, 7, principal.

120 pesetas cuarto y cocina independiente. - Garage Hipódromo.

70 pesetas grandioso local para almacén o industria. - Fernández la Hoz, 67.

Alquilarse habitaciones. - Magdalena, 36, principal.

Se alquila casa amueblada, con patio y corral, en Valdemoro. Razón: San Isidro, 7, tercero izquierda.

Se alquila medio piso o dos habitaciones, matrimonio o dos amigos. - Segovia, 13, tienda.

Particular cada gabinete, alcoba, a persona formal. Delicias, 85; hay teléfono.

Hotelito alquilo. Castaño H y Alba, 21. - Pueblo Nuevo.

Cédense habitaciones. - Ventura de la Vega, 7, tercero derecha.

Particular, elegante gabinete. Fuencarral, 53, tercero derecha.

Cedo habitación amueblada. Plaza Comendadoras, núm. 2, tercero B.

Aquello cuartos con dos huecos más. Vallehermoso, 16, junto al cementerio de San Martín.

Aquello gabinete, pensión completa. Leganitos, 29, tercero izquierda.

Pisos, confort, baratos. Tienda espaciosa, cuatro huecos. Covarrubias, 7.

Prezioso gabinete, alcoba exterior amueblada, derecho cocina. Delicias, 33.

Cedo habitación dos amplios. - Magallanes, 20, bajo, letra D.

Se alquila gabinete señora formal. Amparo, 90, segundo B.

Cedo piso 25 duros, comprando muebles. - Almansa, 35, principal.

Aquello alcoba amueblada, derecho cocina. - Razón: Buenavista, 26, portería.

Aquello pisos casa nueva, confort, 225 a 400 pesetas. Torrijos, 34.

Casa Miraflores la Sierra, alquilo. Lagasca, 21.

Aquello espacioso gabinete. Palma, 7, principal.

Cedo habitaciones matrimonio o caballeros, con pensión o derecho cocina. - Ferraz, 3, segundo izquierda.

Se alquilan tres casas baratas, amuebladas, con 5, 6 y 7 habitaciones. - Negvas de Río, 1. - Tratar: Santos Redondo.

Gabinetes. Reyes, 21, tercero izquierda.

Cuartos desahucados. Información. Colón, 14.

Caballero desea alquilar habitación durante Julio y Agosto. Escribid condiciones. Apartado 698.

Ocal con azotes. Fernán Cortés, 14, 150 pesetas.

Aquello maniqués. Concepción Jerónima, 4.

AUTOMOVILES

Garage para camiones, 5 automóviles. Estanislao Figueras, 8.

Se encierran camiones y camionetas, 30 mes. Málaga, 16, Ventas.

Vendense dos coches Europeos, seis asientos, toda prueba. - Velázquez, 28. Tres a seis.

Númáticos, bandajes, grandes descuentos. Hernán Cortés, 16, Nicolás Jiménez.

Señora respetable ofrece su ama gobierno, regenta casa, señora de compañía o acompañar señores fuera. Madera, 26, tercero izquierda.

Chofer excelente, informes, conociendo francés. Fernando VI, 4.

Dactylographe française est demandée ayant quelque connaissance de comptabilité; écrire indiquant références et prétentions. Antonio Torres, La Prensa, Carmona, 18.

Servienta joven ofrece para caballero, s. cordero, Madrid, provincias. Nicolás Salmorán, 13.

Señora apta y formal, se ofreciendo manejo caja registradora, se ofrece. Dirigirse: Compañía Nacional, Preciados, 11.

Empleado necesita Compañía de seguros. Dirigirse indicando edad, referencias y pretensiones: Apartado 363.

Planista por balneario. - Escriban: Balneario Santa Teresa, Avila.

Faltan oficiales para camiones camiones. Calle de San Juan, número 18, piso tercero.

Se precisa ajustador mecánico. S. Viver, Goya, 6, moderno.

Chico 14 a 18 años, buenas referencias, falta de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Partos. Celsina López. Consultas reservadas. Embarazadas. - Pozas, 13; Manuel Longoria, 3, principal izquierda.

Partos. Vicenta Santacruz. Pension. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

Partos, pensión. Rogella Santos. Consultas reservadas. Norte, 15.

Partos, pensión. Rogella Santos. Consultas reservadas. Norte, 15.

Partos. Asunción García. Hospedaje, consultas reservadas. - Felipe V, 4.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Celsina López. Consultas reservadas. Embarazadas. - Pozas, 13; Manuel Longoria, 3, principal izquierda.

Partos. Vicenta Santacruz. Pension. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

Partos, pensión. Rogella Santos. Consultas reservadas. Norte, 15.

Partos, pensión. Rogella Santos. Consultas reservadas. Norte, 15.

Partos. Asunción García. Hospedaje, consultas reservadas. - Felipe V, 4.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje en barajas. Consultas diarias. Plaza Progreso, 14, segundo.

CONSULTAS MEDICAS

Venéreo, sífilis, orina, matritiz, impotencia, enfermedades crónicas o agudas, médico ex-externo Hospital San Juan de Dios. Urosos, cuatro a seis, dos pesetas; reservada, cinco; obreros, siete a nueve; una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales, radiográficas. Corredora Baja, 5.

ENSENANZAS

Reforma letra, Partida doble, Gramática, Taquigrafía, Mecanografía. Calle Santiago, 6, y Carrera San Jerónimo, 3, principal, La Técnica.

Poliola. Frisiones; éxito insuperado. Pedia del taller, Palma, 21.

Texto Frisiones. Montero, adoptado ejercicio escrito. Pozas, 13.

Solo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Deseo lecciones de Taquígrafa, método Pitman, al profesor N. L. Manuel Silveira, 10.

Poliola. Frisiones; éxito insuperado. Pedia del taller, Palma, 21.

Texto Frisiones. Montero, adoptado ejercicio escrito. Pozas, 13.

Solo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.